



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA ABANCAY

Resolución Directoral

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Abancay, 04 de junio del 2015.

VISTO:

El Memorando Nº 298-2015-DG-HRGDV-ABANCAY, de fecha 25 de Mayo del 2015, emitido por el Director General del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay, en el que dispone elaboración de Resolución Directoral aprobando la Cartera de Servicios del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay, y;

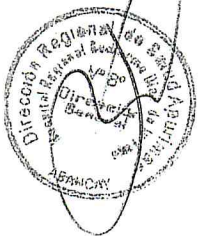
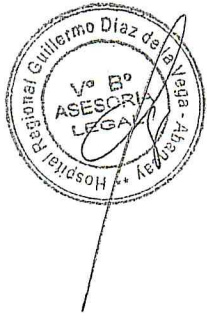
CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 085-2015-DPE-HRGDV-ABANCAY, de fecha 22 de mayo del 2015, la Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico remite la Cartera de Servicios del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay para que sea aprobado Resolutivamente.

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 099-2014/MINSA se aprobó la Directiva Administrativa Nº 197-MINSA/DGSP-V.01, que establece la Cartera de Servicios de Salud, en cuyo Numeral V, acápite 5.5 y 5.6, se señala que la Cartera de Servicios de Salud de un establecimiento de salud, debe ser aprobada mediante acto resolutivo por la Dirección Regional de Salud – DIRESA, Gerencia Regional de Salud – GERESA o la Dirección de Salud – DISA, o la que haga sus veces, según corresponda. El establecimiento de salud deberá comunicar los cambios en las prestaciones de su Cartera de Servicios de Salud para la aprobación de las modificaciones correspondientes y la Cartera de Servicios de Salud debe ser actualizada anualmente por el establecimiento de salud, teniendo en consideración las modificaciones que ocurran en su capacidad resolutiva, luego de lo cual esta debe ser aprobada mediante acto resolutivo de la DIRESA, GERESA o DISA, o la que haga sus veces, según corresponda;

Que, la Cartera de Servicios es un conjunto de procedimientos y prestaciones de salud que se brinda a la población asignada a los Establecimientos de Salud que se encuentran en el ámbito; la misma que debe ser actualizada, a fin de garantizar su calidad del mismo de acorde a las necesidades de salud de los usuarios de los establecimientos de salud.

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos-administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay, resulta pertinente atender la propuesta presentada por la Dirección de Planeamiento Estratégico y en consecuencia, emitir el correspondiente acto resolutivo, Oficializando la aprobación de la Cartera de Servicios del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, Categoría II-2-2015, que fuera elaborada en el marco del cumplimiento de la Directiva Administrativa Nº 197-MINSA/DGSP-V01, aprobada por Resolución Ministerial Nº 099-2014/MINSA; correspondiente a un establecimiento de salud del Segundo Nivel de Atención;



Amhu



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA ABANCAY

Resolución Directoral

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Abancay, 04 de Junio del 2015.



Que, por los considerandos expuestos y estando en uso de las facultades conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Hospital Regional "Guillermo Díaz de la Vega" de Abancay, aprobado por Ordenanza Regional Nº 030-2012-GR.APURIMAC/CR; lo previsto por la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y la Resolución Directoral Nº 001-2015-DG-DIRESA-AP.

Con el Visto Bueno de la Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico, Jefatura de Personal y la Oficina de Asesoría Legal del Hospital "Guillermo Díaz de la Vega" de Abancay;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar la aprobación de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay, Categoría II-2 -2015, de la Dirección Regional de Salud Apurímac, que en documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.



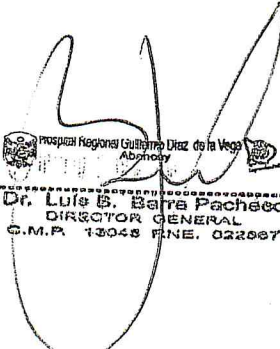
ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto Administrativo, cualquier disposición contenida anteriormente en Resolución Directoral que se opongan a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANCRIBIR, la presente Resolución Directoral a los Órganos Operativos de la Institución así como al encargado del Portal Institucional para su publicación respectiva en nuestra página virtual institucional, para conocimiento y fines de Ley.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE;

- C. c
- Archivo
- Dir. Administración ()
- Portal Institucional. ()


 Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega Abancay
Dr. Luis B. Sava Pacheco
 DIRECTOR GENERAL
 C.M.P. 13048 F.N.E. 022007



CARTERA DE SERVICIOS

2015



HOSPITAL REGIONAL

GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA



Abancay, marzo de 2015



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA

DIRECCION EJECUTIVA

Med. Luis Beltrán Barra Pacheco

DIRECCION ADJUNTA

Med. Elva Rosa Cristina Carrillo Ramírez

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Econ. Yndira Katy Carrasco La Torre

CD Laxmi Hinojosa Salas

CPC Juan Carlos Contreras Merino

Ing. Pedro Yucra Achulli

Lic. Rosmary Altamirano Trujillo

Directora de la Oficina de Planificación Estratégica

Responsable de Planes y Programas

Responsable de Presupuesto

Responsable de Proyectos

Asistente



INDICE GENERAL

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	3
II. FINALIDAD	4
III. OBJETIVOS	4
IV. BASE LEGAL	4
V. ALCANCE	5
VI. DEFINICIONES OPERATIVAS	5
VII. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO AL QUE PERTENECE LA INSTITUCIÓN	6
VIII. CARTERA DE SERVICIOS POR UNIDADES FUNCIONALES	8
IX. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	9
9.1 ANALISIS DE LA DEMANDA HOSPITALARIA	9
9.1.1 ANALISIS DE LA DEMANDA EN CONSULTA EXTERNA	9
9.1.2 ANALISIS DE LA DEMANDA EN HOSPITALIZACIÓN	11
9.1.3 ANALISIS DE LA ATENCIÓN EN EMERGENCIA	14
9.1.4 ANALISIS DE LA OFERTA	17
9.2.1 CUMPLIMIENTO DE INDICADORES HOSPITALARIOS	18
9.2.2 ANALISIS DE LA INFRAESTRUCTURA	23
9.2.3 RECURSOS HUMANOS	27
9.2.4 RECURSOS TECNOLÓGICOS	29
9.2.5 RECURSOS PRESUPUESTALES	30
ANEXOS	31
ANEXO N° 01: CARTERA DE SERVICIOS POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS	32
ANEXO N° 02: CARTERA DE SERVICIOS POR ACTIVIDADES	35
ANEXO N° 03: DESCRIPCIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS	36
ANEXO N° 04: DESCRIPCIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS POR ACTIVIDAD	44





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



I. INTRODUCCION:

El Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, tiene por objetivo atender a la población demandante a través del otorgamiento de prestaciones de servicios de salud; para ello, se organiza por Departamentos y Servicios de acuerdo al nivel de atención para satisfacer las necesidades de salud del usuario.

Por otro lado, factores derivados de los Determinantes de la Salud, avances científicos – tecnológicos, globalización entre otros, vienen generando en la población en general necesidades de salud cada vez más complejas.

La Cartera constituye un conjunto de servicios que responden a necesidades y de mandas de la población, sustentadas en criterios científico - técnicos y en prioridades de política sanitaria.

Servicios son actividades desarrolladas o fomentadas por los profesionales, destinadas promover la salud, prevenir una enfermedad, atender un problema de salud, rehabilitar o simplemente satisfacer una demanda sanitaria. En términos generales, la Complejidad tiende a ser utilizada para caracterizar algo con muchas partes que forman un arreglo intrincado; es decir diversas manifestaciones sentidas de los usuarios cada vez más complicadas y crecientes que deben ser resueltas por las entidades prestadoras de salud en forma oportuna.

Por consiguiente, la Cartera de Servicios de Salud, es un instrumento dinámico y flexible, que instaura un catálogo de prestaciones de servicios relacionados con los problemas de salud y necesidades sentidas de los usuarios susceptibles de resolución, en tiempo y ámbito geográfico, que se utiliza para la gestión del trabajo de los profesionales de los establecimientos de salud del primer nivel de atención y Hospitales con o sin población adscrita. Es un documento participativo de consenso y dinámico que define gran parte de la actividad diaria.

En este contexto, se ha desarrollado la actualización de la Cartera de Servicios del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega"



II. FINALIDAD:

Contribuir a mejorar el desempeño del Sistema de Salud a través de la definición e implementación de una Cartera de Servicios de Salud estandarizada.

III. OBJETIVOS:

1. Establecer y estandarizar los contenidos mínimos de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega según su nivel de atención.
2. Facilitar los procesos de planificación, organización, evaluación, continuidad de la atención y gestión clínica en los establecimientos de salud.

IV. BASE LEGAL:

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 016-2009-SA que aprueba el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).
- Decreto Supremo N° 008-2010-SA que aprueba el Reglamento de la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Resolución Ministerial N° 1472-2002-SA/DM, que aprueba el "Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria".
- Resolución Ministerial N° 486-2005/MINSA, que aprueba la NTS N° 030—MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de los Servicios de Anestesiología".
- Resolución Ministerial N° 489-2005/MINSA, que aprueba la NT N° 031-MINSA/DGSP V.01 Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios.
- Resolución Ministerial N° 386-2006/MINSA, que aprueba la NTS N° 042—MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia".
- Resolución Ministerial N° 845-2007/MINSA, que aprueba la NTS N° 060-MINSA/DGSPV. 01: "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Hemodiálisis"
- Resolución Ministerial N° 365-2008/MINSA, que aprueba la NTS N° 067-MINSA/DGSPV. 01: "Norma Técnica de Salud en Telesalud".
- Resolución Ministerial N° 627-2008/MINSA, que aprueba la NTS W 072-MINSA/DGSPV 01: "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica"
- Resolución Ministerial N° 308-2009/MINSA, que aprueba la NTS N° 079-MINSAJDGSPV. 01: "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Medicina de Rehabilitación".
- Resolución Ministerial N° 464-2011/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad".
- Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la NTS N° 021-MINSA/DGSPV. 03 "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".



- Resolución Ministerial N° 853-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°001-MINSA/DGSP-V.02 "Directiva Sanitaria para la Evaluación de las Funciones Obstétricas y Neonatales en los Establecimientos de Salud".

V. ALCANCE:

La Cartera de Servicios de salud es de aplicación en el ámbito interno del quehacer institucional del Hospital Regional "Guillermo Díaz de la Vega".

VI. DEFINICIONES OPERATIVAS:

Actividades: Son las acciones que se desarrollan en un establecimiento de salud, relacionadas a los procesos operativos y procesos de apoyo, concerniente a Atención Directa de Salud y a Atenciones de Soporte. Estas deben reunir las siguientes condiciones: Que no se constituya en una UPSS en la categoría del establecimiento de salud, y que no se duplique con las actividades propias de alguna UPSS del establecimiento de salud.

Capacidad de oferta: Es la capacidad que tienen los recursos de un establecimiento para producir el número de servicios suficientes para atender el volumen de necesidades existentes en la población (depende de la cantidad de sus recursos disponibles).

Atención Integral de Salud: Forma de abordar a la persona en el contexto de su familia y comunidad, con enfoque bio-psico-social brindándole intervenciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación, a través del trabajo del equipo interdisciplinario y de la articulación entre los establecimientos de salud y nivel de atención, mediante redes de servicio y el sistema de referencia y contra referencia.

Capacidad resolutive: Es la capacidad que tienen los establecimientos de salud de producir el tipo de servicios necesarios para solucionar las diversas necesidades de salud de la demanda, incluyendo su satisfacción (depende de la especialización y tecnificación de sus recursos)

Cartera de Servicios de Salud: Es el conjunto de diferentes prestaciones que brinda un establecimiento de salud y responde a las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales.

Establecimiento de Salud: Son aquellos que realizan atención de salud en régimen ambulatorio o de internamiento, con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, para mantener o restablecer el estado de salud de las personas.

Intervenciones de Salud: Son las prestaciones y/o conjunto de prestaciones en salud de carácter preventivo, recuperativo y rehabilitación, orientadas al manejo de las condiciones sanitarias prioritizadas.

Prestación de Salud: Es la unidad básica que de manera general engloba los procedimientos que se brindan a los usuarios de los establecimientos de salud.

Prestaciones de recuperación de la salud: Conjunto de atenciones o procedimientos que se brindan a los asegurados que presentan algún trastorno o daño a su salud y que pueden ser





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



resueltas, recepcionados o canalizadas desde la atención ambulatoria del primer nivel de atención a través del sistema de referencia y contrareferencia.

Prestaciones de Rehabilitación: Conjunto de actividades que incluyen prevención, detección precoz de discapacidades, rehabilitación básica de discapacidades de baja complejidad, privilegiando la estrategia de rehabilitación basada en comunidad (RBC) y realizadas por los establecimientos de salud del primer nivel de atención y hospitales con o sin población adscrita.

Unidad Productora de Servicios (UPS) Es la unidad básica de la oferta asistencial de salud, constituida por el conjunto de recursos humanos, físicos y tecnológicos, organizados para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios de salud, en relación directa con su nivel de complejidad.

Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS): Es la Unidad Productora de Servicios (UPS) organizada para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios de salud, en relación directa con su nivel de complejidad.

Tamizaje: Es una herramienta de salud pública, considerada una práctica de prevención, para detectar una condición o enfermedad potencial en una persona que no tiene signos ni síntomas conocidos con la ayuda de unas pruebas, de exámenes, o de otras técnicas susceptibles de aplicación rápida y rentable. El tamizaje se aplica a poblaciones o grupos de riesgo para continuar con el diagnóstico y tratamiento oportuno.

Factor de riesgo: La OMS lo define como "cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Entre los factores de riesgo más importantes cabe citar la insuficiencia ponderal, las prácticas sexuales de riesgo, la hipertensión, el consumo de tabaco y alcohol, el agua insalubre, las deficiencias del saneamiento y la falta de higiene".

VII. Descripción del territorio al que pertenece la institución:

El Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, es el único establecimiento referencial a nivel del ámbito de la región Apurímac, con un nivel de resolución II-2, destinada a resolver los problemas de salud de mediana complejidad.

El Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega está ubicado en el departamento de Apurímac, provincia y distrito de Abancay en el sector de Patibamba Alta hacia el sur de la ciudad de Abancay, sus límites son:

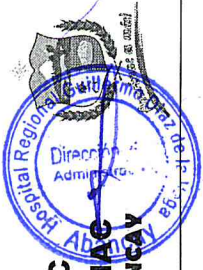
- Por el Este limita con la Dirección Regional de Salud de Apurímac y Caritas.
- Por el Oeste limita con la Av. Huáscar.
- Por el Norte limita con Seminario Mayor y el Conjunto Habitacional del Banco de la Nación.
- Por el Sur limita con Av. Daniel Alcides Carrión.

El ingreso al Hospital es por la Av. Daniel Alcides Carrión a Consultorio Externo y Emergencia.

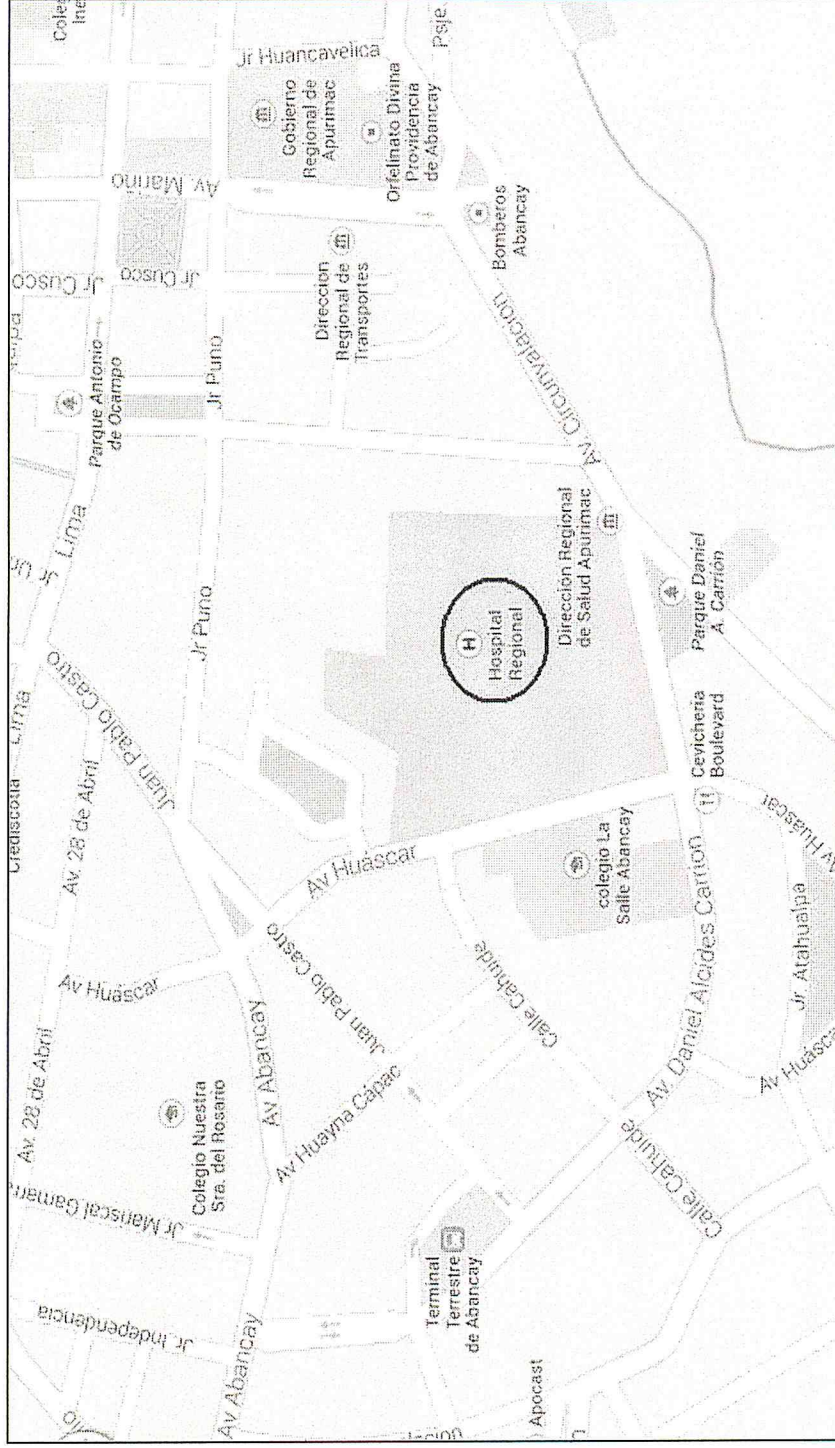




GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



MAPA 01: UBICACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA



VIII. CARTERA DE SERVICIOS POR UNIDADES FUNCIONALES

DEPARTAMENTO DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA GENERAL
		MEDICINA INTERNA
	ESPECIALIDADES MEDICAS	ENDOCRINOLOGIA
		GASTROENTEROLOGIA
		CARDIOLOGIA
		NEUROLOGIA
		PSIQUIRIA
	GERIATRIA	
	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	
DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	OBSTETRICIA	
	GINECOLOGIA	
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	
	MEDICINA PEDITRICA	
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	CIRUGIA GENERAL	
	TRAUMATOLOGIA	
	ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	UROLOGIA
		OFTALMOLOGIA
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRITICOS	EMERGENCIA	
	CUIDADOS CRITICOS	
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	CENTRO QUIRURGICO	
	RECUPERACION POST ANESTESIA	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	ODONTOLOGIA GENERAL	
	ODONTOLOGIA PEDIATRICA	
DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	IMAGENOLOGIA	
	ECOGRAFIAS	
	MAMOGRAFIAS	
	TOMOGRAFIAS (SERVICIO TERCERIZADO)	
DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA, ANATOMIA PATOLOGICA Y BANCO DE SANGRE	PATOLOGIA CLINICA - LABORATORIO	
	ANATOMIA PATOLOGICA	
	HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	FARMACIA DE EMERGENCIA	
	FARMACIA CENTRAL	
DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	NUTRICION AMBULATORIA	
	VIGILANCIA NUTRICIONAL	
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	SERVICIO DE PSICOLOGIA	
	SERVICIO SOCIAL	
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	ESTRATEGIAS SANITARIAS	

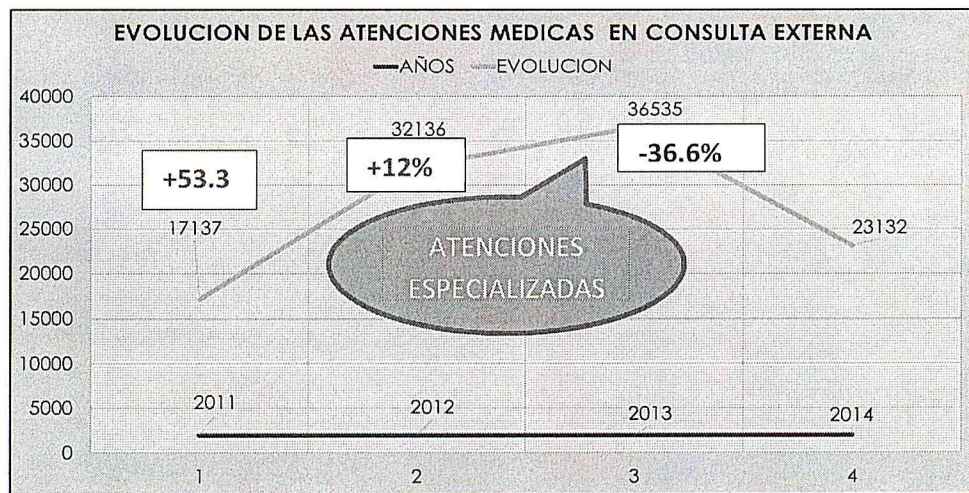


IX. DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

9.1 ANALISIS DE LA DEMANDA HOSPITALARIA:

9.1.1 ANALISIS DE LA DEMANDA EN CONSULTA EXTERNA:

GRÁFICO N° 1: ANALISIS DE LA DEMANDA EN CONSULTA EXTERNA:



Fuente: Unidad de Estadística HRGDV.
 Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica.

El gráfico nos muestra la evolución comparativa de las atenciones hospitalarias en consulta médica externa desde el año 2011 al 2014; donde se evidencia una tendencia ascendente desde el año 2011 al 2013, contrariamente hay una disminución de atenciones en el año 2014, lo que se debe a la huelga médica nacional extendida a un promedio de seis meses.

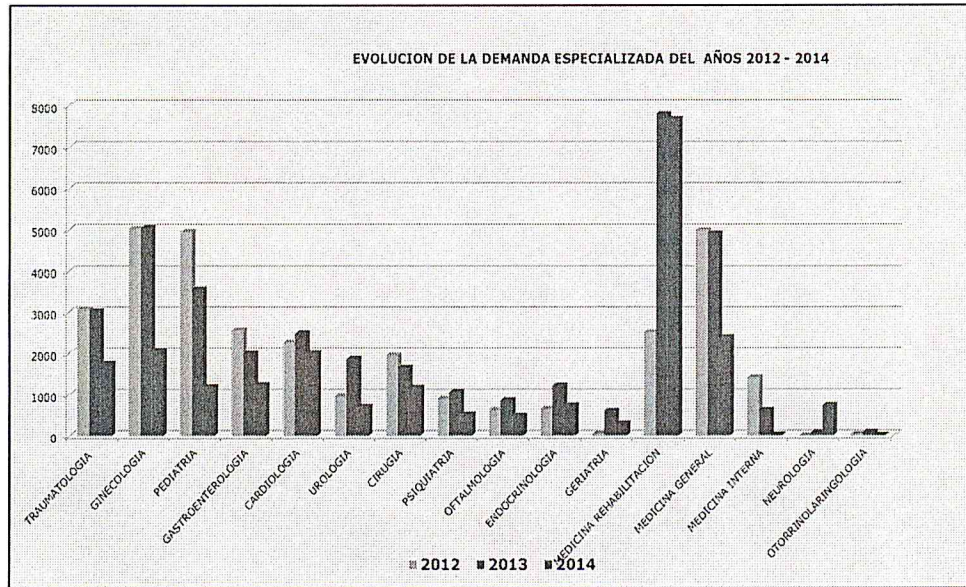
En condiciones normales, se considera una evolución anual de un 15% aproximadamente de las consultas externas, ya que la población que acude a la consulta no necesariamente es referida, si no por libre demanda.

CUADRO N° 01: ATENCIONES POR ESPECIALIDADES

ESPECIALIDADES	2012	2013	2014
TRAUMATOLOGIA	3085	3039	1758
GINECOLOGIA	5019	5044	2063
PEDIATRIA	4949	3563	1190
GASTROENTEROLOGIA	2561	2011	1248
CARDIOLOGIA	2265	2494	2015
UROLOGIA	959	1881	702
CIRUGIA	1959	1660	1180
PSIQUIATRIA	902	1072	527
OFTALMOLOGIA	635	876	486
ENDOCRINOLOGIA	655	1224	746
GERIATRIA	58	607	311
MEDICINA REHABILITACION	2512	7804	7680
MEDICINA GENERAL	4989	4906	2392
MEDICINA INTERNA	1414	628	34
NEUROLOGIA	0	90	748
OTORRINOLARINGOLOGIA	40	97	16
OTRAS ATENCIONES	26808	36996	23096



GRÁFICO N°2: ATENCIONES POR ESPECIALIDADES EN COSULTA EXTERNA:



FUENTE: ESTADISTICA E INFORMATICA HRGDV
 ELABORADO POR OFICINA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA

Del año 2012 al 2014, se evidencia una disminución de las atenciones, condición explicada por la huelga médica nacional en el cuadro anterior, se observa también el mismo patrón de disminución de las atenciones en 37.5% en relación al año 2013. El promedio de atenciones en el año 2012 fue de 26,808; en el año 2013 de 36,996 atenciones y 23,096 atenciones en el año 2014.

CUADRO N°02: CASOS DE CANCER REPORTADO POR LA REGION APURIMAC

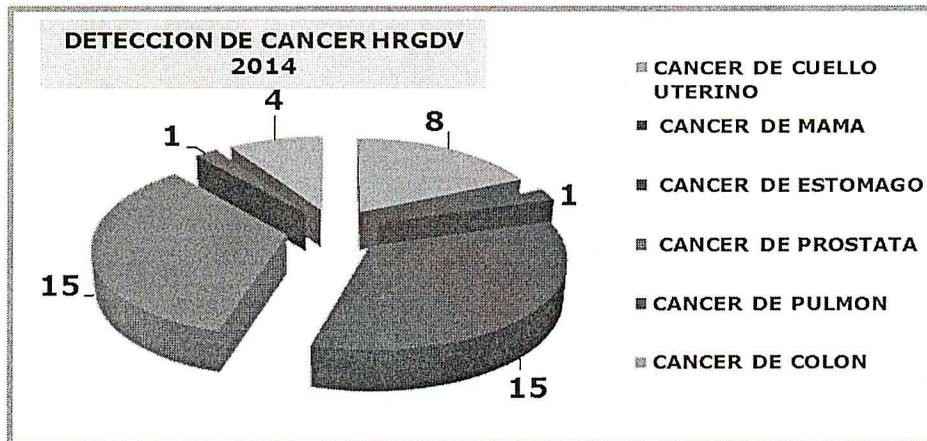
Casos registrados de cáncer por localización topográfica y sexo. Apurímac, 2006-2011.

LOCALIZACIÓN TOPOGRÁFICA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	%
Estómago	60	57	117	15.6
Cérvix	-	110	110	14.7
Hematológico	34	36	70	9.3
Hígado	25	17	42	5.6
Próstata	40	-	40	5.3
Piel	16	22	38	5.1
Ganglios linfáticos	15	16	31	4.1
Pulmón	15	14	29	3.9
Otros	119	154	273	36.4
TOTAL	324	426	750	100.0

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica

Según el Análisis de la Situación de Salud del Ministerio de Salud, las enfermedades neoplásicas han incrementado las estadísticas nacionales, no siendo Apurímac ajena a ésta.

GRAFICO N° 3: CASOS DE CANCER HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA

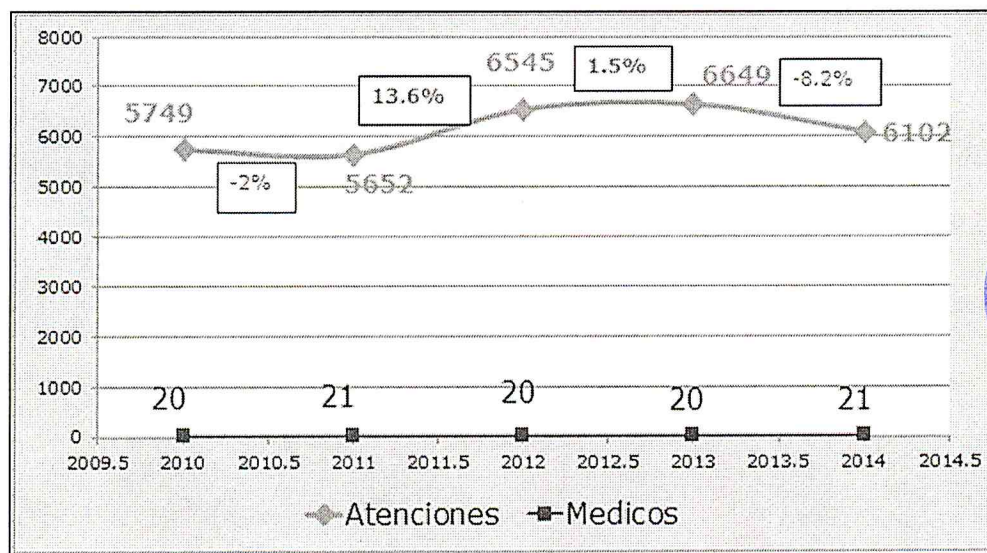


FUENTE: OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA HRGDV
 ELABORADO POR OFICINA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA

Es objetivamente notorio que en el año 2014 se hayan diagnosticado 44 casos de cáncer a los diferentes órganos; con tendencia a crecer, condición que antes no era parte del perfil epidemiológico de la región.

9.1.2 ANALISIS DE LA DEMANDA EN HOSPITALIZACIÓN:

GRAFICO N° 4: EVOLUCION DE ATENCIONES EN HOSPITALIZACION:



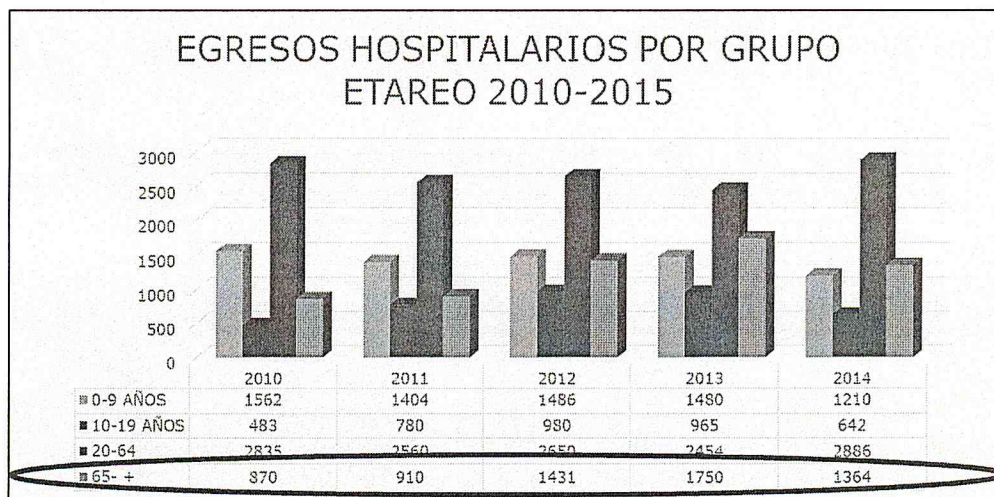
Fuente: Unidad de Estadística HRGDV.
 Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica.

La tendencia es creciente cada año en atenciones hospitalarias, como se muestra en los gráficos, pese a que el año 2013, encontró una estabilidad temporal debido a que el Hospital Guillermo Díaz de la Vega dejó de tener población adscrita al SIS. Claramente se



observa el descenso de hospitalizaciones en el año 2014, fruto de la huelga médica nacional extendida por un periodo de casi seis meses.

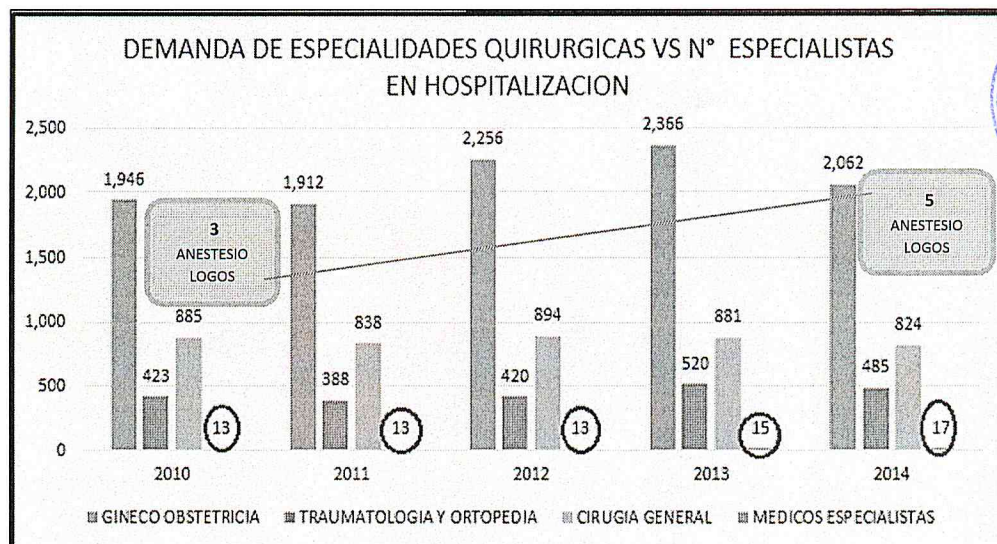
GRÁFICO N° 05: EGRESOS HOSPITALARIOS POR GRUPO ETAREO



Fuente: Unidad de Estadística HRGDV.
 Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica.

El grupo etareo con mayor concentración de atenciones en hospitalización comprende al grupo de 20 a 64 años de edad, se considera en este grupo de edad es vulnerable a las enfermedades transmisibles, no transmisibles y crónico degenerativas, que año en año va incrementando; minoritariamente el grupo de 10 a 19 años en relación a los otros grupos etareos considerados en el gráfico.

GRÁFICO N° 06: ESPECIALIDADES QUIRURGICAS EN HOSPITALIZACION 2010 -2014

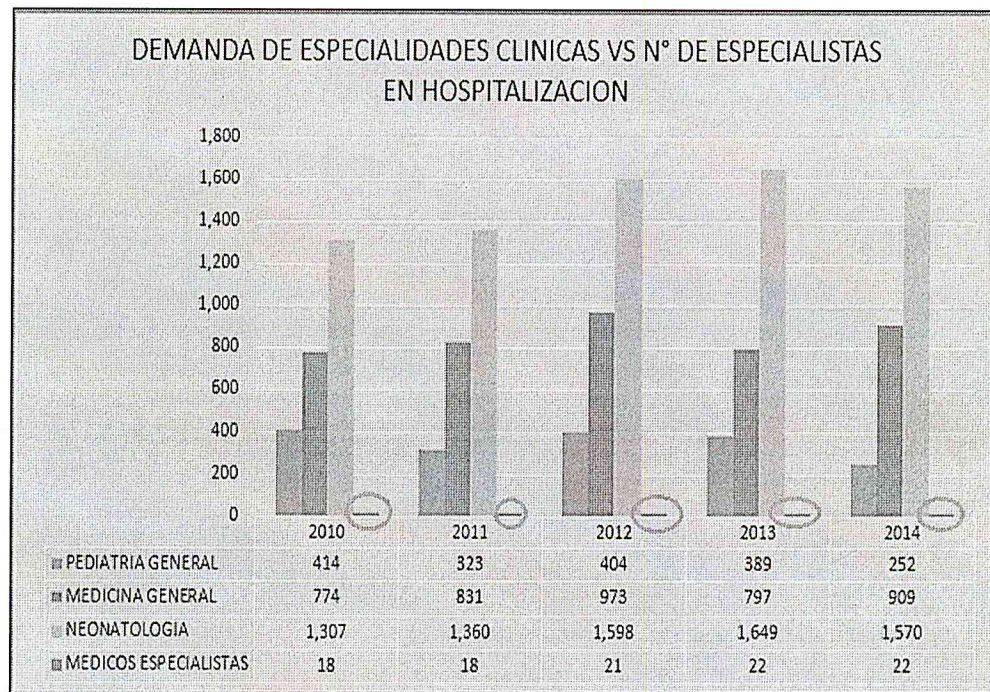


Fuente: Unidad de Estadística HRGDV.
 Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica.



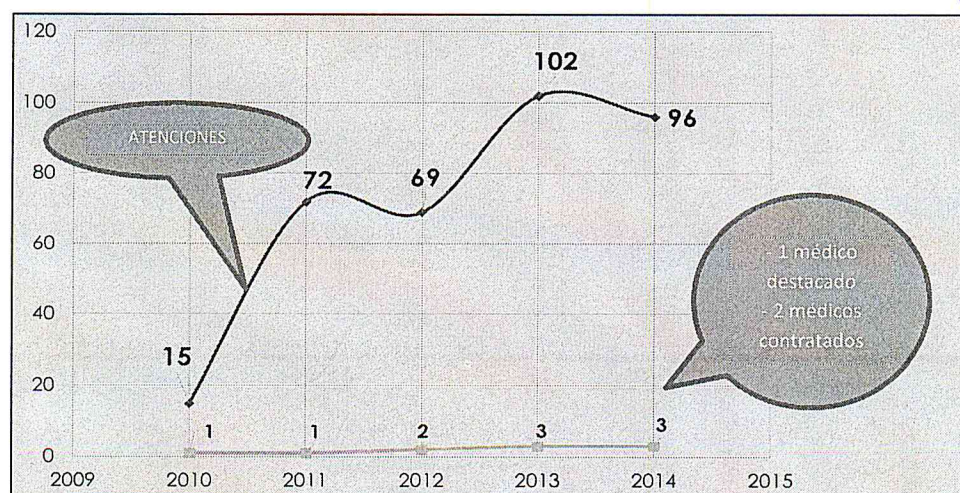
La demanda quirúrgica en el Hospital Guillermo Díaz de la Vega también es creciente y por nuestra capacidad resolutoria nos convoca a la pronta resolución de las patologías quirúrgicas y disminuir la estancia hospitalaria; para lo cual se gestiona el incremento de los recursos humanos especializados a nivel institucional.

GRÁFICO N° 07: ESPECIALIDADES CLÍNICAS EN HOSPITALIZACIÓN



Recientemente se ha creado el **Servicio de Neonatología y Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales**, con gran costo para el sostenimiento del Hospital.

GRÁFICO N° 8: TENDENCIA DE LAS ATENCIONES EN UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS

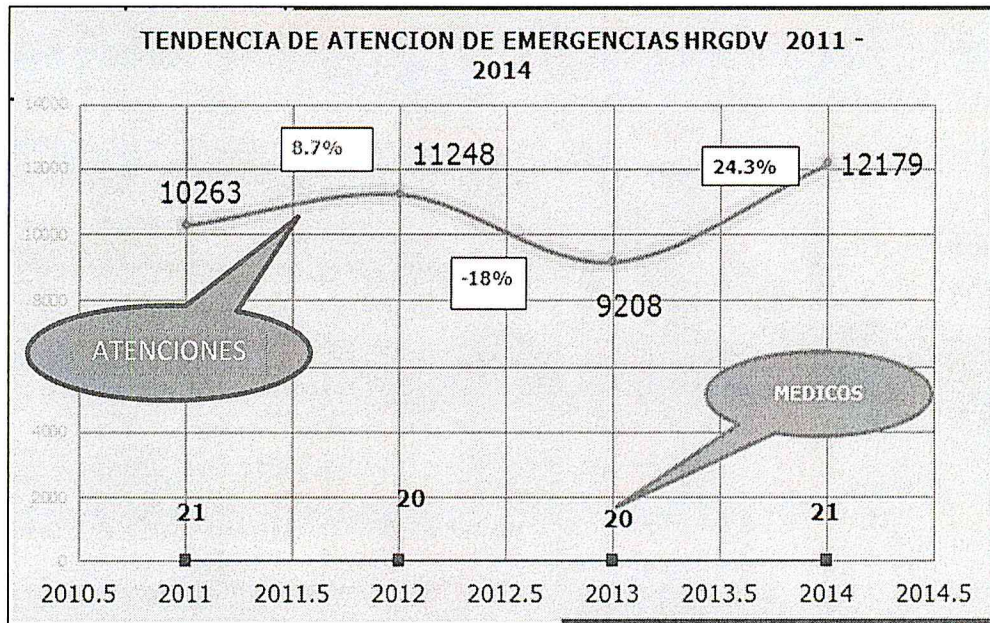


Fuente: Unidad de Estadística HRGDV.
 Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica.

El funcionamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos inicia a finales del año 2010, solo con un personal contratado y destacado, es un servicio de alta complejidad que se apertura sin personal financiado; actualmente es un servicio que funciona las 24 horas del día con un equipo de profesionales de la salud especializados multidisciplinares.

9.1.3 ANALISIS DE ATENCIÓN EN EMERGENCIA

GRÁFICO N° 09: TENDENCIA DE ATENCION DE EMERGENCIAS HRGDV 2011 – 2014



Fuente: Unidad de Estadística HRGDV.
 Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica.

La evolución de atenciones en el Servicio de Emergencia es producto del crecimiento demográfico, la curva de descenso del año 2013 obedece a que se pierde la población Adscrita al SIS, aun a pesar de ello la tendencia es creciente al ser un Hospital de referencia inmediata de los establecimientos de primer nivel de la jurisdicción de la región Apurímac.

CUADRO N° 03: PROCEDENCIA DE LAS ATENCIONES EN EMERGENCIA

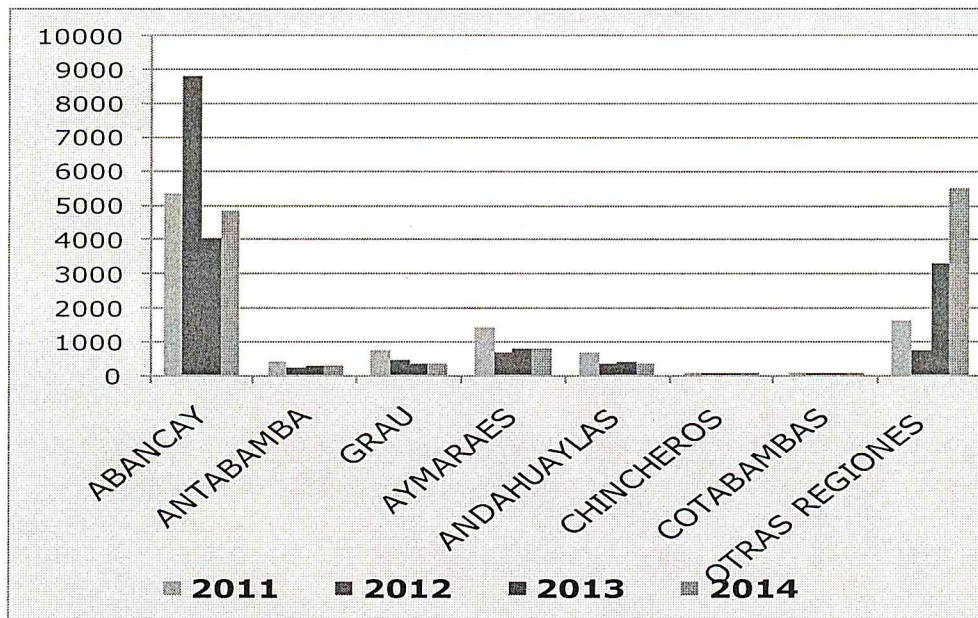
PROCEDENCIA	2011	2012	2013	2014
ABANCAY	5333	8818	4048	4826
ANTABAMBA	393	217	325	318
GRAU	740	447	342	356
AYMARAES	1433	672	780	820
ANDAHUAYLAS	680	356	382	340
CHINCHEROS	14	7	13	14
COTABAMBAS	22	10	14	13
OTRAS REGIONES	1648	721	3304	5492
TOTAL	10263	11248	9208	12179

Fuente: Unidad de Estadística HRGDV.



Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica.

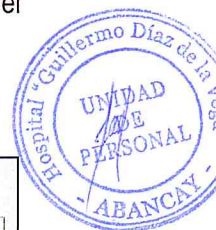
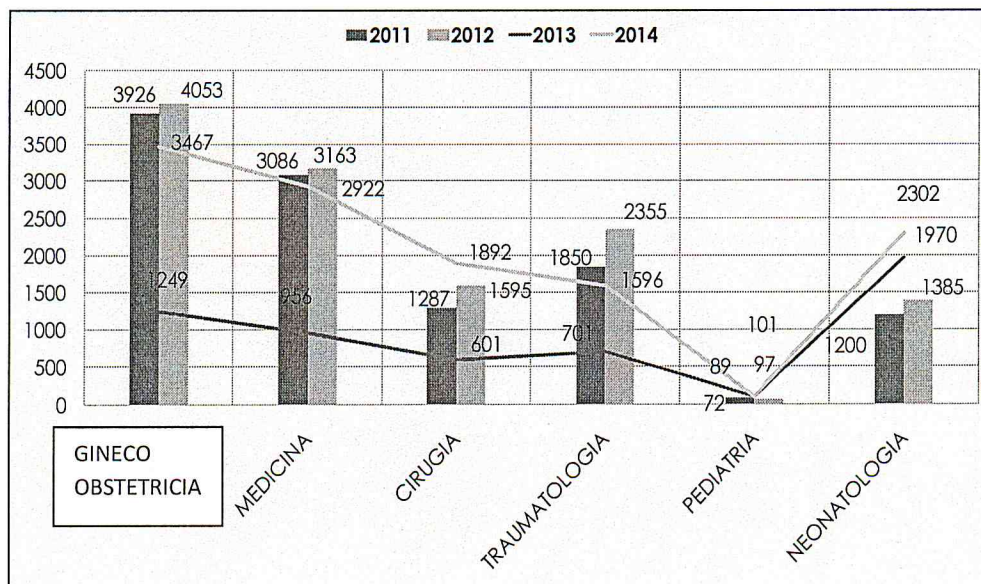
GRÁFICO N° 10: PROCEDENCIA DE LAS ATENCIONES EN EMERGENCIA



Fuente: Unidad de Estadística HRGDV.
 Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica.

Se observa que el mayor número de atenciones de emergencia del periodo 2011 al 2014, son procedentes de la provincia de Abancay, en segundo lugar pacientes de otras regiones, quienes corresponden al grupo poblacional migrante, en menor proporción pobladores en condición de emergencia de las provincias de Cotabambas y Chincheros; respecto a la provincia de Andahuaylas, los distritos de Huancarama y Pacobamba son atendidos en el ámbito de la provincia de Abancay por accesibilidad.

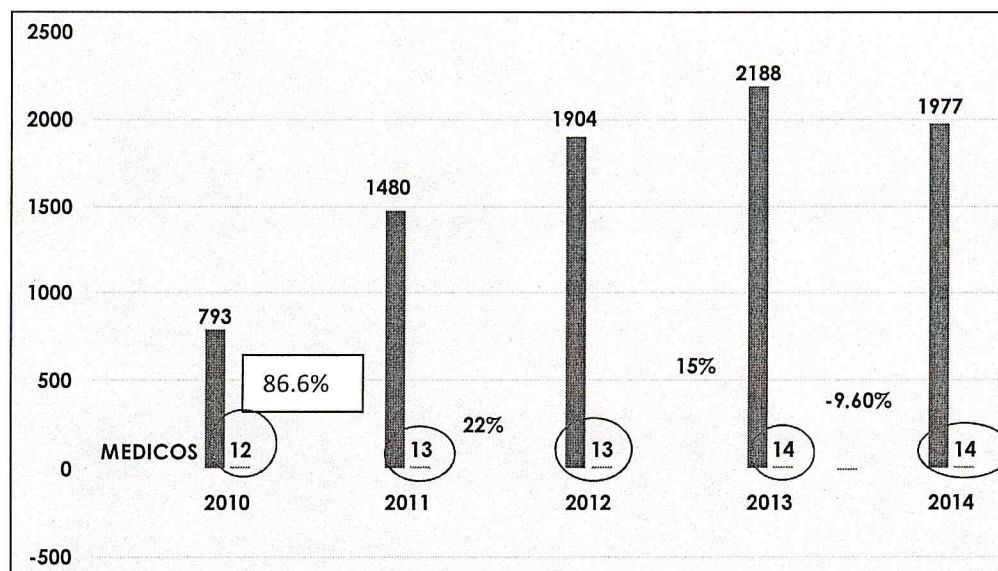
GRÁFICO N° 11: ATENCION DE EMERGENCIAS POR SERVICIOS



Fuente: Unidad de Estadística HRGDV.
 Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica.

Del el año 2011 al 2014, según la estadística nos indica que el servicio con mayor atención de las mismas es Gineco Obstetricia, con 1,249 atenciones en el periodo 2011 y 4,053 en el año 2014; el servicio con menor cantidad de atenciones de emergencia es Pediatría, por lo que se asume que las emergencias referentes a este grupo de edad son resueltas en el primer nivel de atención.

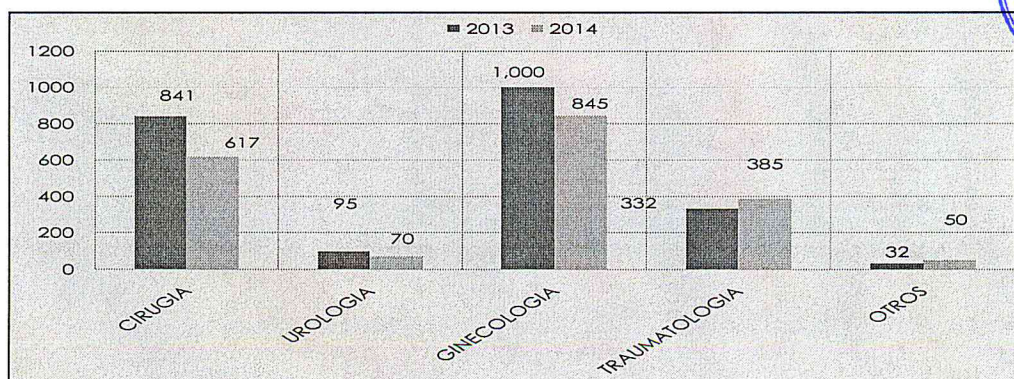
GRÁFICO N° 12: TENDENCIA DE INTERVENCIONES EN SALA DE OPERACIONES



Fuente: Unidad de Estadística HRGDV.
 Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica.

El gráfico nos muestra la tendencia de evolución de las intervenciones quirúrgicas. La disminución de intervenciones quirúrgicas en el año 2014, se debe al impacto negativo de la huelga médica nacional, la misma que conlleva a realizar intervenciones quirúrgicas solo de Emergencia.

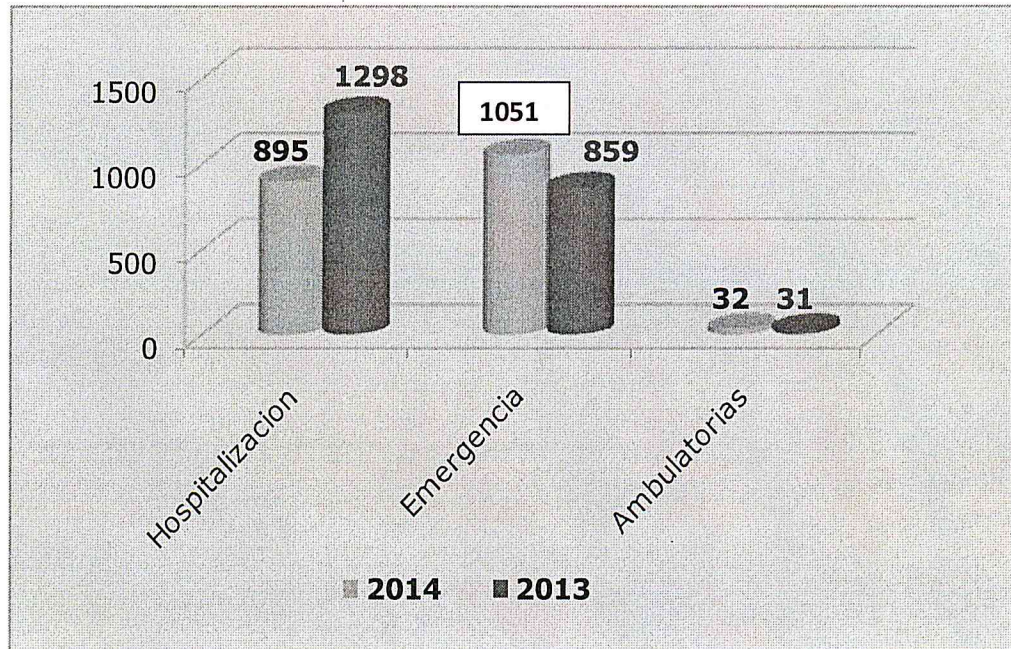
GRÁFICO N° 13: INTERVENCIONES QUIRURGICAS POR SERVICIO



Fuente: Unidad de Estadística HRGDV.
 Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica.

Las intervenciones quirúrgicas Gineco Obstétricas, son las de mayor tendencia en este rubro, seguidas del servicio de Cirugía y Traumatología respectivamente.

GRÁFICO N° 14: INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE HOSPITALIZACION VERSUS EMERGENCIAS Y AMBULATORIAS



Fuente: Unidad de Estadística HRGDV.

Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica.

Las intervenciones quirúrgicas en el año 2014, por las estadística se ve disminuida en relación al año anterior, pero en este contexto también se observa que las intervenciones por emergencia tienen un incremento en un 14.7% en relación al año 2013, uno de los factores que determina esta cifra es la huelga médica, la disponibilidad de profesionales médicos especializados y el rendimiento de los ambientes destinados a estos procedimientos.

9.1.4 ANALISIS DE LA OFERTA

El Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, es una entidad prestadora de servicios de salud del estado, con sexto nivel de complejidad y categoría II – 2, según la Norma de Categorías de Establecimiento de Salud N° 021 – MINS/DGSP – V.03, tal como se observa en el cuadro inferior N°6.

Es un establecimiento según sus funciones de categoría de atención preventivo-promocional, recuperativa, de rehabilitación y de gestión; con enfoque atención integral a la población referencial y demandante.

CUADRO N° 04: COMPLEJIDAD Y CATEGORIA DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA

NIVELES DE COMPLEJIDAD Y CATEGORIAS DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL			
NIVELES DE ATENCION	NIVELES DE COMPLEJIDAD	CATEGORIAS DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	
		ATENCION GENERAL	ATENCION ESPECIALIZADA
SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	5° NIVEL DE COMPLEJIDAD	II-1	II-E
	6° NIVEL DE COMPLEJIDAD	II-2	
TERCER NIVEL DE ATENCION	7° NIVEL DE COMPLEJIDAD	III-1	III - E
	8° NIVEL DE COMPLEJIDAD		III - 2

La misma norma nos da las pautas respecto al tipo de oferta especializada y preventiva que se debe brindar a la población usuaria.

La administración actual está implementando procesos y procedimientos en pro de la mejora y eficiencia de los medios de información gerencial, para el análisis y toma de decisiones, en favor del desarrollo institucional.



9.2.1 CUMPLIMIENTO DE INDICADORES HOSPITALARIOS:

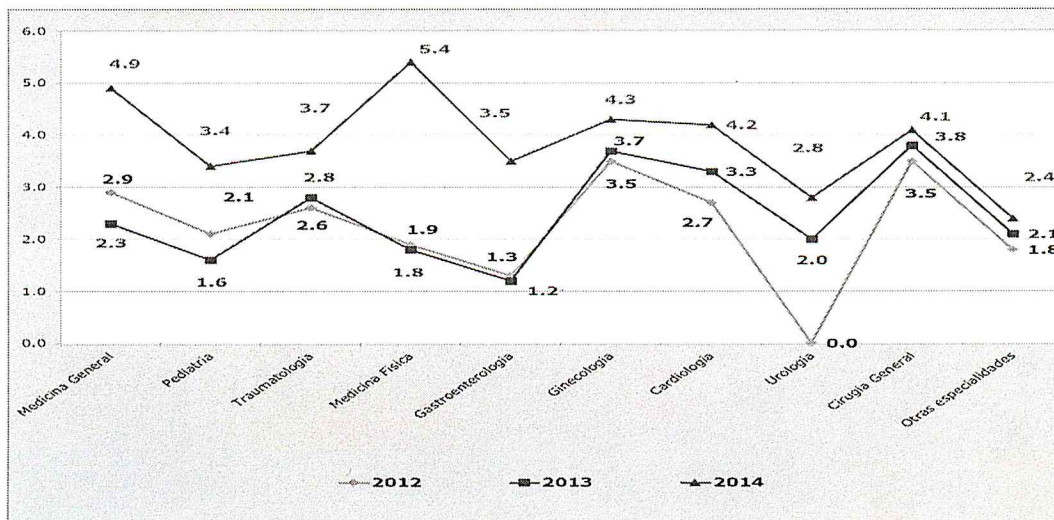
CUADRO N° 05 RENDIMIENTO HORA MEDICO EN CONSULTA EXTERNA:

Rendimiento Hora Medico efectiva.	Formula	Estándar	2012	2013	2014
Rendimiento hora medico en medicina General	Nº de consultas medicas en medicina General / Nº de horas medico efectivas	4	2.9	2.3	4.9
Rendimiento hora medico de Pediatría	Nº de consultas medicas en Pediatría / Nº de horas medico efectivas	4	2.1	1.6	3.4
Rendimiento hora medico en Traumatología	Nº de consultas medicas en Traumatología / Nº de horas medico efectivas	4	2.6	2.8	3.7
Rendimiento hora medico de Medicina Física y Rehabilitación	Nº de consultas medicas en Medicina Física y Rehabilitación / Nº de horas medico efectivas	4	1.9	1.8	5.4
Rendimiento hora medico en Gastroenterología	Nº de consultas medicas en Gastroenterología / Nº de horas medico efectiva	4	1.3	1.2	3.5
Rendimiento hora medico en Ginecología	Nº de consultas medicas en Ginecología / Nº de horas medico efectiva	4	3.5	3.7	4.3
Rendimiento hora medico en Cardiología	Nº de consultas medicas en Cardiología / Nº de horas medico efectiva	4	2.7	3.3	4.2
Rendimiento hora medico en Urología	Nº de consultas medicas en Urología / Nº de horas medico efectiva	4		2	2.8
Rendimiento hora medico en Cirugia General	Nº de consultas medicas especializadas / Nº de horas medico efectiva	4	3.5	3.8	4.1
Rendimiento hora medico de otras especialidades	Nº de consultas medicas especializadas / Nº de horas medico efectiva	4	1.8	2.1	2.4
Proporción de la demanda especializada en la consulta externa	$\frac{\text{Nº total de consultas medicas especializadas}}{\text{Nº total de consultas externas}} \times 100$		38.40%	56.20%	56.92%



Fuente: Unidad de Estadística HRGDV.
 Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica.

GRÁFICO N°15: EVOLUCION DE RENDIMIENTO HORAS MEDICO EN CONSULTA EXTERNA



Fuente: Unidad de Estadística HRGDV.
 Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica.

CUADRO N° 06: RENDIMIENTO CAMA EN AREAS DE HOSPITALIZACION

SERVICIO	N°CAMAS	2011	2012	2013	2014
MEDICINA	38	24.5	28.94	24.58	31.7
TRAUMATOLOGIA	26	13.82	15.04	19.26	18.65
CIRUGIA	27	27.8	29.4	15.04	30.51
PEDIATRIA	16	19.12	23.76	30.08	15.75
NEONATOLOGIA	18	105.62	122.92	117.86	87.22
GINECO OBSTETRICIA	55	36.54	43.38	34.71	31.72
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5	24	23	34	32

Fuente: Unidad de Estadística HRGDV.
 Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica.

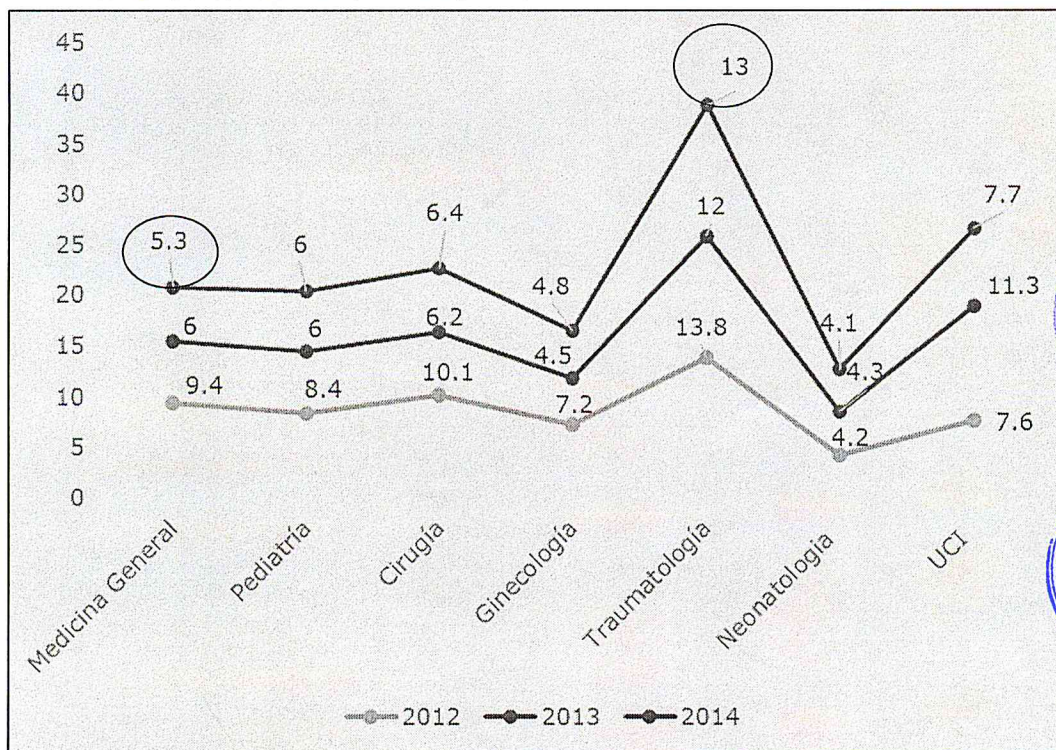
El Servicio de Neonatología tiene rendimiento incubadora de 87.22 por neonato y minoritariamente el servicio de Pediatría con una cama por 16 pacientes al año y el resto de los servicios confluyen en promedio 30 salvo Traumatología por el tiempo de estancia mayor, hasta la resolución de la patología del paciente.

CUADRO N° 07: PROMEDIO DE ESTANCIA HOSPITALARIA:

Promedio de Permanencia Hospitalaria	Formula	Estándar	2012	2013	2014
Medicina General	N° de días de permanencia en Servicio de Medicina General / N° de egresos x100	6	9.4	6	5.3
Pediatría	N° de días de permanencia en Servicio de Pediatría / N° de egresos x100	6	8.4	6	6
Cirugía	N° de días de permanencia en Servicio de Cirugía / N° de egresos x100	6	10.1	6.2	6.4
Ginecología	N° de días de permanencia en Servicio de Ginecología / N° de egresos x100	6	7.2	4.5	4.8
Traumatología	N° de días de permanencia en Servicio de Traumatología / N° de egresos x100	6	13.8	12	13
Neonatología	N° de días de permanencia en Servicio de Neonatología / N° de egresos x100	6	4.2	4.3	4.1
UCI	N° de días de permanencia en Servicio de UCI / N° de egresos x100	6	7.6	11.3	7.7

Fuente: Unidad de Estadística HRGDV.
 Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica.

GRÁFICO 16: TENDENCIA DE ESTANCIA HOSPITALARIA 2012-2014



Fuente: Unidad de Estadística HRGDV.
 Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica.

Como se evidencia en el gráfico el servicio con mayor estancia hospitalaria es el servicio de Traumatología, por el tipo de patologías que se maneja en este servicio; la estancia se extiende

hasta la resolución de la patología del paciente, caso contrario sucede con el servicio de Medicina donde refleja la estancia menos al estándar.

CUADRO N° 08: INTERVALO DE SUSTITUCION DE CAMA POR SERVICIO:

SERVICIO	2010	2011	2012	2013	2014
MEDICINA	0.05	0.06	0.04	0.04	0.08
TRAUMATOLOGIA	0.1	0.13	0.13	0.16	0.14
CIRUGIA	0.04	0.06	0.06	0.25	0.20
PEDIATRIA	0.1	0.12	0.1	0.22	0.22
NEONATOLOGIA	0.03	0.03	0.03	0.01	0
GINECO OBSTETRICIA	0	0	0	0	0

Fuente: Unidad de Estadística HRGDV.
 Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica.

El intervalo de sustitución por servicios del año 2010 al 2014 en el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega; para el año 2014 si observamos la tendencia es mayor en el servicio de Pediatría con 22 días, seguido del servicio de Cirugía con 20 días y el Servicio de Traumatología con 14 días para ser ocupada; contrariamente el servicio de Neonatología y el servicio de Ginecología y Obstetricia egresa un paciente y al instante ingresa otro paciente.

A mayor demanda, probable Intervención Sustitución bajo; mayor eficiencia.

A menor demanda, probable Intervención Sustitución alto; menor eficiencia.

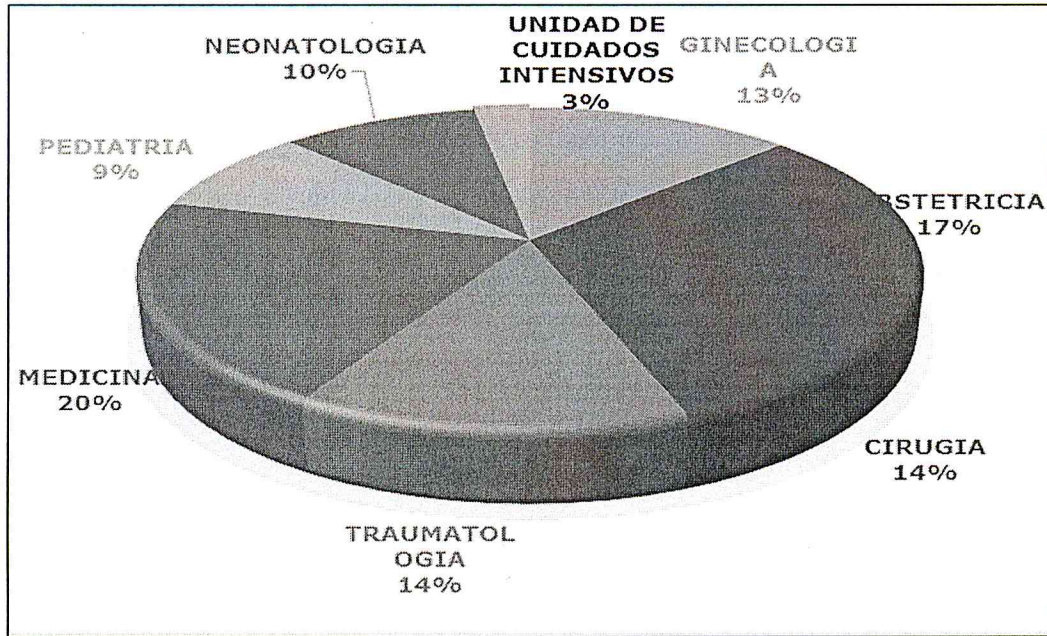
CUADRO N° 09: DISPONIBILIDAD DE CAMAS HOSPITALARIAS:

HOSPITALIZACION	N° CAMAS
GINECO OBSTETRICIA	55
CIRUGIA	27
TRAUMATOLOGIA	26
MEDICINA	35
PEDIATRIA	16
NEONATOLOGIA	18
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5
TOTAL	182

ELABORADO POR OFICINA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA



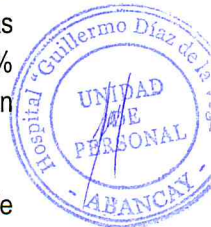
GRÁFICO N° 17: DISTRIBUCION DE CAMAS EN PORCENTAJE



ELABORADO POR OFICINA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA

La disponibilidad de camas ha ido en incremento conforme a la demanda hospitalaria respecto al año 2010; se ha incrementado a 182 camas; en cuanto a porcentaje de distribución de camas al año 2014 el servicio de mayor porcentaje de camas distribuidas es en el servicio de Obstetricia, que conjuntamente al servicio de Ginecología hacen un total de 55 camas que representan un 30% del total de camas hospitalarias, seguidamente el departamento de Cirugía con 53 camas entre el servicio de Traumatología y Cirugía propiamente dicho que hacen un total de 28% seguido del servicio de Medicina con 35 camas que hacen un 20% del total y finalmente el con 16% del total de camas disponibles a nivel del Hospital.

En cuanto a rendimiento de camas por servicios el de mayor rendimiento es del servicio de Neonatología con 117.86%; seguido de Gineco-Obstetricia con 34.71% y el tercer servicio es Pediatría con 30.08%; en camas disponibles el servicio que tiene mayor disponibilidad es Gineco-Obstetricia con 32.7% camas disponibles, seguido del servicio de Medicina con 23.8% camas disponibles.



CUADRO N° 10: INDICADORES DE SALA DE OPERACIONES

Año/ Indicador	Formula	Estándar	2011	2012	2013	2014
Rendimiento de Sala de Operaciones	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Intervenciones Quirúrgicas Ejecutadas}}{\text{N}^\circ \text{ de Sala de Operaciones}} \times 100$	40%	48%	45%	72%	79%
Porcentaje de Operaciones Suspendidas	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Intervenciones Quirúrgicas Suspendidas}}{\text{Total I.Q. programadas}} \times 100$	5%	1.30%	0.90%	0.70%	0.40%
Porcentaje de Intervenciones Quirúrgicas de Emergencia	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Intervenciones Quirúrgicas de Emergencia}}{\text{Total de I.Q. Ejecutadas}} \times 100$	8%	9%	10%	48%	54%
Porcentaje de Reintervenciones	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Reintervenciones}}{\text{Total de cirugías}} \times 100$	1%	3.20%	1.80%	3.70%	3.40%
Tasa de Mortalidad general en Sala de Operaciones	$\frac{\text{Total de defunciones}}{\text{N}^\circ \text{ de cirugías en el mismo período}} \times 1000$			0.10%	0.10%	0.00%

FUENTE: BASE DE DATOS DEL SALA DE OPERACIONES

El porcentaje de intervenciones quirúrgicas de emergencia han ido en incremento, en el 2014, tenemos un 54% del total de intervenciones, puede deberse también a la huelga médica, por lo que la suspensión de intervenciones quirúrgicas se ven disminuidas.

9.2.2 ANALISIS DE LA INFRAESTRUCTURA

El Hospital Guillermo Díaz de la Vega nace como la necesidad de contar con un Hospital Departamental en la capital del Departamento para brindar atención en salud a la población apurimeña, luego de cincuenta años se ha implementado con dos módulos y resulta insuficiente a fin de dar una respuesta a la gran demanda que tiene el hospital, no se cuenta con un plan de Mantenimiento que permita mejorar la operatividad de los consultorios y oficinas administrativas en la Institución.

Actualmente cuenta con infraestructura propia que data de hace más de 50 años de construcción, a la fecha se encuentra bastante deteriorada y con deficiencias tanto en su funcionalidad como en la cantidad de ambientes, resultando insuficiente para coberturar todos los servicios y áreas de atención al paciente.

Año de Inicio de Actividad	Año 1963
Años de Antigüedad	50 años
Área del Terreno	37,559.80 m2
Área Construida	13,657.89m2
Área Libre	23,901.91m2

- 50 años de antigüedad, adecuada y operativa
- Pabellones horizontales : 04 para los servicios de hospitalización
- 01 Pabellón de consultorios externos a la actualidad se observa pequeño y hacinado en donde funciona las diferentes especialidades.
- 01 Pabellón para el área administrativa.
- 01 Pabellón para Sala de Operaciones y Central de Esterilización
- 01 Pabellón para Emergencias
- 01 Modulo Materno de 3 pisos



N° de edificaciones en el terreno	N° de Pisos	Material construcción
1° Modulo	2	Concreto
2° Módulos	1	Concreto
3° Módulos	1	Concreto
4° Módulos	1	Concreto
5° Módulos	1	Concreto
6° Módulos	1	Concreto
7° Módulos	3	Concreto
8° Módulos	1	Concreto



La planta física del Hospital cuenta con tres niveles de superficie: En el primer nivel se encuentra funcionando un pabellón de 2 pisos definido para consultorios externos y el área administrativa; en el segundo piso se encuentra hospitalización del departamento de Medicina y el Departamento

de Cirugía. El segundo nivel de superficie se encuentra al norte del primer nivel y en ella se encuentra funcionando: El departamento de hospitalización de Traumatología, el Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico y Central de Esterilización, en la cual se tiene: 05 salas Quirúrgicas implementadas y en funcionamiento, 01 sala de recuperación, 02 salas para cirugías menores y 01 sala de legrado uterino. El servicio de UCI Adultos, Departamento de Emergencia General, el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica y el Banco de Sangre , el Departamento de Diagnóstico por Imágenes; el Departamento de Apoyo al Tratamiento: El Servicio de Nutrición y Dietética, el Servicio de Medicina Física.

El Módulo Materno Perinatal se encuentra ubicado en el tercer nivel superior del suelo, al norte del segundo nivel del módulo, consta de tres pisos cuenta con 32 ambientes en el primer piso se encuentra funcionando: Ginecología, Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo Obstétrico, Centro-Obstétrico y el servicio de Neonatología, Sala de atención de partos con 02 camillas ginecológicas de atención de partos, ambientes para internos de medicina.

En el segundo piso se encuentra hospitalización del Departamento de Ginecología, Departamento de Pediatría y el ambiente de Psicoprofilaxis. En el tercer piso se encuentra el Auditorio del Módulo Materno Perinatal con una capacidad de 300 personas, las Unidades Técnicas de Epidemiología y Salud Ambiental, Gestión de la Calidad, Docencia e Investigación, Unidad de Seguros, Auditorio del Cuerpo Médico, la oficina de Archivo Central, y la oficina de Conservación y Limpieza.

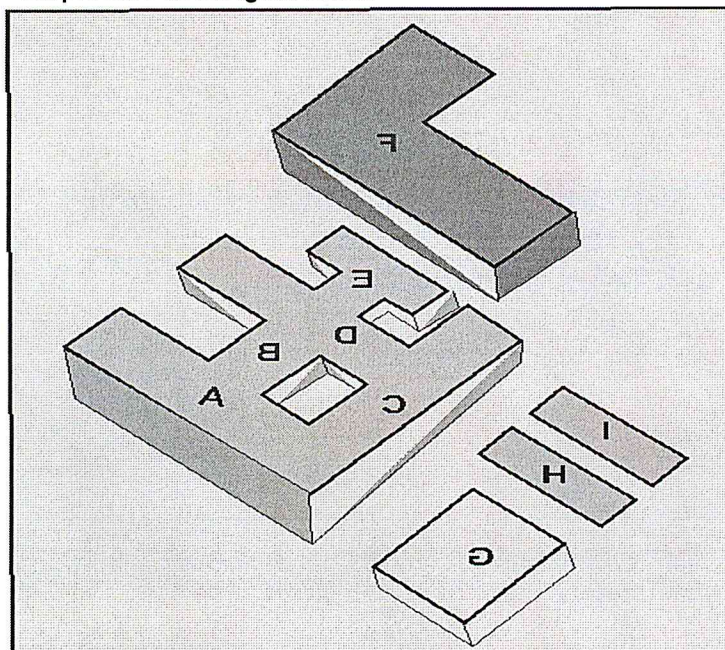
Actualmente contamos con la construcción del nuevo módulo de la Nueva Emergencia Materno Perinatal y la Unidad de Alto Riesgo del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, infraestructura que ayuda la descongestión de los servicios hospitalarios y asimismo el crecimiento de la oferta hospitalaria; asimismo, el proyecto de Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Banco de Sangre, Servicio de Patología Clínica y del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, pronto a ser inaugurado.

CUADRO N° 11: La infraestructura física del hospital está constituida por tres pabellones distribuidos de la siguiente manera:

Bloque	Pisos	Servicios	Material	Año Construcción
A	2	Medicina.	Noble.	1964
		Cirugía		
		Administración.		
		Consultorio Externo		
B	1	Cirugía	Noble	1964
		Emergencia		
C	1	Nutrición.	Noble	1964
		Lavandería.		
		Morgue.		
D	1	*	Noble	1964
E	1	Emergencia.	Noble	2007
F	3	Módulo Materno Infantil	Noble	2005
G	1	Almacén	Noble	1997
H	1	Casa de Fuerza	Noble	1964
I	1	Mantenimiento	Noble	1964



* En proceso de reorganización.



Primer Nivel:

En la primera planta hacia la entrada principal se encuentran: consultorios Externos, SIS, Triage, Estadística, caja central, mesa de partes, Oficina de Personal, Dirección y Secretaria , Oficina de Contabilidad, Aula Virtual, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Administración y Archivo de estadística.

En la segunda planta se encuentra: Hospitalización de Medicina, Cirugía, Traumatología, Nutrición, lavandería, Sala de Operaciones, UCI, Emergencia.

Segundo Nivel:

En la primera planta: Emergencia Obstétrica, centro Obstétrico

En la segunda Planta: Neonatología y Pediatría, Ginecología, Psicoprofilaxis

En la tercera Planta: SIS, Epidemiología, Calidad, Docencia e Investigación, Archivo Central y Auditorio Materno Perinatal.

Tercer Nivel

Almacén Casa Fuerza .

9.2.3 RECURSOS HUMANOS:

La sostenibilidad de la oferta hospitalaria en cuanto a recursos humanos, ha sido paulatino en el transcurrir de los años tal es así que actualmente contamos con profesionales de la salud médicos, especialistas y generales, profesionales de la salud no médicos, auxiliares y técnicos asistenciales



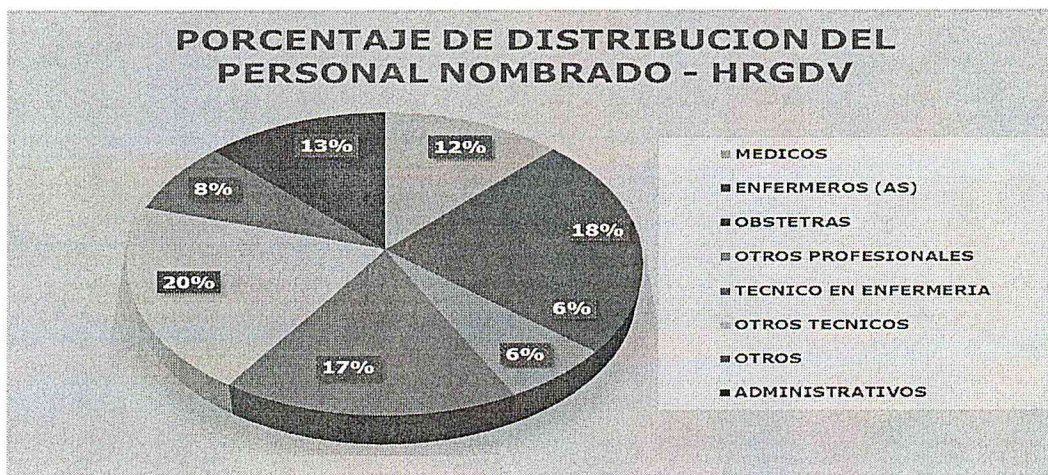
como el recurso administrativo; todos ellos en condición de nombrados y contratados de acuerdo a las fuentes de asignación presupuestal con las que se sostiene el funcionamiento hospitalario.

CUADRO N° 18.- RECURSO HUMANO ACTUAL DEL HRGDV.

GRUPO OCUPACIONAL	NOMBRADOS	DESTACADOS	CONTRATADOS	TOTAL
MEDICOS	41	16	12	69
ENFERMEROS (AS)	61	2	62	125
OBSTETRAS	18	1	14	33
OTROS PROFESIONALES	21		15	36
TECNICO EN ENFERMERIA	57		54	111
OTROS TECNICOS	67	2	46	115
OTROS	26		41	67
ADMINISTRATIVOS	42		16	58
TOTAL	333	21	260	614

FUENTE: UNIDAD DE RACIONALIZACION HRGDV

GRÁFICO N° 18.- Distribución del Personal de salud por línea de carrera 2012.



Fuente: Oficina de Recursos Humanos HRGDV

TABLA N° 03: CAPACIDAD DE OFERTA ACTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

ESPECIALIDAD	N° TOTAL	CONDICION		
		NOMBRADOS	DESTACADO	CONTRATADO
MEDICO TRAUMATOLOGO	5	5		
MEDICO GINECO OBSTETRA	6	4	2	
MEDICO PEDIATRIA	6	4	2	
MEDICO GASTROENTEROLOGO	2		1	1
MEDICO CARDIOLOGO	2		2	
MEDICO UROLOGO	1	1		
CIRUJANO GENERAL	5	3		2
MEDICO PSIQUIATRA	1			1
MEDICO OFTALMOLOGO	3		2	1
MEDICO GERIATRA	1			1
MEDICO NEUROLOGO	1		1	
MEDICO ENDOCRINOLOGO	1		1	
MEDICO REHABILITADOR	1	1		
MEDICO INTENSIVISTA	3		1	2
MEDICO INTERNISTA	4	1	1	2
MEDICO PATOLOGO	2	1	1	
ANESTESIOLOGOS	5	2	2	1
MEDICO GENERAL	3	3		
IMAGENOLOGO	1			1
TOTAL	53	25	16	12

Fuente: Oficina de Personal HRGDV

9.2.4 RECURSOS TECNOLÓGICOS:

El Hospital ha adquirido equipos necesarios para brindar un atención especializada de acuerdo a su nivel de complejidad, siendo la prioridad el componente materno neonatal; aun así existen brechas de equipamiento que esperamos sean atendidas para mejorar la competitividad y calidad de atención hospitalaria.

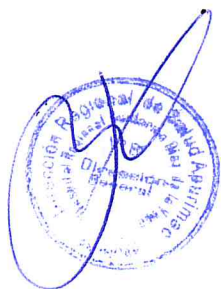


TABLA N° 04: CONSOLIDADO DE EQUIPOS BIOMEDICOS:

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DE ABANCAY		
BIENES DE EQUIPAMIENTO EL AÑO 2013		
N°	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN
1	678200500006	AMBULANCIA URBANA TIPO III CON EQUIPAMIENTO INTERNO
1	532208120008	ASPIRADOR DE SECRECIONES ELECTRICO RODABLE
2	532208120006	ASPIRADOR DE SECRECIONES PARA ADULTOS
4	532208120009	ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL
1	532210020070	BOMBA DE INFUSION
10	532210020061	BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL - DAIWA
5	532210020075	BOMBA DE INFUSION DE UN CANAL
1	532220490003	CENTRIFUGA PARA 12 TUBOS
1	536430710010	COCHE DE PARO
2	532230010012	DEFIBRILADOR - CUMEDICAL
3	532230960014	DETECTOR DE LATIDOS FETALES DE SOBREMESA
1	532243970009	EQUIPO DE ELECTROTHERAPIA DE CORIENTES MULTIPLES DE CUATRO CANALES
1	672243310001	EQUIPO DE BAÑO MARIA DE 22 L
1	532247140002	EQUIPO DE FISIOTERAPIA LASER
4	532245240004	EQUIPO DE FOTOTERAPIA CON SISTEMA TIPO LEC (DIODOS EMISORES DE LUZ)
1	532245890002	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA-MEDITEA
7	532246190002	EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA
1	672247770007	EQUIPO DE RAYOS X RODABLE - APELEM
1	532250000011	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO DE 3 TRANSDUCTORES
		EQUIPO MULTIFUNSIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA ESCANNER LASER BLANCO Y NEGRO 25 PPM
1	742223580013	
8	532255710044	EQUIPO NEBULIZADOR - THOMAS
4	532255710053	EQUIPO NEBULIZADOR ELECTRICO PORTATIL
1	532260470039	ESTERILIZADOR A VAPOR - AUTOCLAVE DE 60 L
2	532260470040	ESTERILIZADOR DE CALOR SECO DE 60 L
1	602246040012	GLUCOMETRO PORTATIL
1	532266650001	HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL
4	532269990018	INCUBADORA CERRADA
1	532270940029	LAMPARA CIALITICA CON BATERIA
1	532270940028	LAMPARA CIALITICA DE TECHO - BRANDON
1	532272090046	LARINGOSCOPIO NEONATAL CON HOJAS INTERCAMBIABLES
4	532272090042	LARINGOSCOPIO PARA ADULTO CON HOJAS INTERCAMBIABLES
1	532272090047	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO CON HOJAS INTERCAMBIABLES
3	602254240034	MANOMETRO DE ALTA PRESION
1	602254240036	MANOMETRO DE OXIGENO
3	532281800001	MONITOR DEFIBRILADOR - MEDIANA
4	532281970013	MONITOR MULTIPARAMETRO DE 7 PARAMETROS
1	532281970017	MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNSIONES VITALES DE 5 PARAMETROS
3	532281970010	MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNSIONES VITALES DE 7 PARAMETROS
1	532281970009	MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNSIONES VITALES DE 8 PARAMETROS - COMEN
12	532288390073	OXIMETRO DE PULSOS DE SOBREMESA - MASIMO
1	532295700001	SISTEMA CPAP NASAL NEONATAL - FISHER & PAYKEL
1	532266730002	TANQUE DE COMPRESAS CALIENTES
1	602287620246	TENSIOMETRO ANEROIDE CON BRAZALETE PARA ADULTO
5	602287620248	TENSIOMETRO ANEROIDE PARA ADULTO
6	602287000247	TENSIOMETRO ANEROIDE RODABLE
2	532298550010	VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO
3	532298550014	VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO NEONATAL



BIENES D EQUIPAMIENTO ADQUIRIDOS EL AÑO 2014

Nº	Nº DE SIAF	DESCRIPCION DEL BIEN
1	3295	MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARAMETROS
2	3296	DEFIBRILADOR Y MONITOR DEFIBRILADOR
3	3540	SISTEMA CPAP NASAL NEONATAL
4	3427	CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO
5	3137	LAMPARA CIALITICA DE TECHO
6	3127	COCHE METALICO DE CURACIONES RODANTE
7	3433	MONITOR DEFIBRILADOR
8	3492	OXIMETRO DE PULSO DE SOBREMESA
9	3140	BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL
10	3690	BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL
11	3704	ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL
12	3693	EQUIPO NEBULIZADOR
13	3428	REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS
14		MEZCLADOR DE GASES
15	3692	MEZCLADOR DE GASES
16		
17	3702	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE
18		
19	3697	OXIMETRO DE PULSO NEONATAL
20	3677	ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS
21	3683	MICROSCOPIO
22		MICROSCOPIO
23	3691	ESTERILIZADOR A VAPOR DE 500 LT. AUTOCLAVE

FUENTE: Reporte Patrimonio-SIGA

9.2.5 RECURSOS PRESUPUESTALES :

El Hospital cuenta con tres fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y transferencias, con los cuales se operativiza y fortalece las Unidades Productoras de Servicios de Salud existentes en la entidad:

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO FISCAL DEL 2014

Según Fuente de Financiamiento	AÑO 2014				% EJECUCION		
	PIA	MODI	PIM	EJEC I SEM	SALDO I SEM	% PIA	% PIM
Etiquetas de fila							
1. RECURSOS ORDINARIOS	16,812,768.00	6,904,887.00	23,717,655.00	11,466,769.46	12,250,885.54	68%	48%
2.0. RESERVA DE CONTINGENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,227,337.00	4,299,844.00	15,527,181.00	7,118,910.79	8,408,270.21	63%	46%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	63,901.00	9,209.00	73,110.00	34,554.74	38,555.26	54%	47%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	5,521,530.00	531,945.00	6,053,475.00	3,882,357.78	2,171,117.22	70%	64%
2.5. OTROS GASTOS	0.00	24,848.00	24,848.00	0.00	24,848.00	0%	0%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	2,039,041.00	2,039,041.00	430,946.15	1,608,094.85	0%	21%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,703,954.00	783,959.00	2,487,913.00	462,760.92	2,025,152.08	27%	19%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	1,605,834.00	683,959.00	2,289,793.00	452,761.92	1,837,031.08	28%	20%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98,120.00	100,000.00	198,120.00	9,999.00	188,121.00	10%	5%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	4,789,038.00	4,789,038.00	1,064,730.87	3,724,307.13	0%	22%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	0.00	4,789,038.00	4,789,038.00	1,064,730.87	3,724,307.13	0%	22%
Total general	18,516,722.00	12,477,884.00	30,994,606.00	12,994,261.25	18,000,344.75	70%	42%

FUENTE: Unidad de Presupuesto HRGDV



ANEXOS

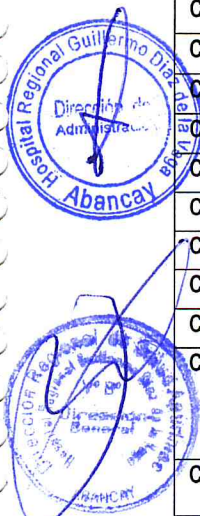




GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



ANEXO N° 01	
CARTERA DE SERVICIOS	
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA	
UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general
CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna
CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría
CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General
CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología
CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia
CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología
CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología
CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología
CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría
CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología
CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología
CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología
CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriátrica
CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en prevención de cáncer
CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista
CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista especialista
CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermero (triaje, inyectables)
CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud (Estrategia de TBC / VIH-SIDA, Adulto Mayor, PAI - CRED, Enfermedades No Transmisibles, Enfermedades Metaxenicas y Zoonóticas)
CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Obstetra (Planificación familiar, CACU, PROCITS, APN)
CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo
CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista
CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General
CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia (colposcopia, crioterapia, cono leep, ecografía)
CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterología
CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cardiología
CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurología
CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Traumatología
EMERGENCIA	Atención de tópicos de inyectables y nebulizaciones
EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Medicina Interna
EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Pediatría
EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias neonatales por médico

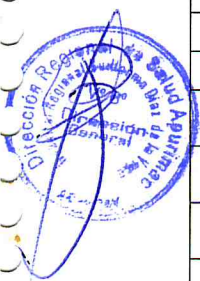




GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



	especialista en Pediatría
EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cirugía General
EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Traumatología y Ortopedia
EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cardiología en la modalidad de reten
EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Neurología en la modalidad de reten
EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Psiquiatría en la modalidad de reten
EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Urología en la modalidad de reten
EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Oftalmología en la modalidad de reten
EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por medico de otras especialidades en la modalidad de reten
EMERGENCIA	Atención en sala de Observación y Emergencia
EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación
CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos General
CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios General
CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal
CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal
CENTRO OBSTETRICO	Atención y Monitoreo de Gestante con Complicaciones
CENTRO OBSTETRICO	Atención del parto vaginal por médico especialista en Ginecología y Obstetricia y Obstetra
CENTRO OBSTETRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico Pediatra y Enfermera
CENTRO QUIRURGICO	Atención pre-anestésica por profesional de la salud
CENTRO QUIRURGICO	Atención anestésica por médico especialista en Anestesiología
CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía General
CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología
CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Traumatología y Ortopedia
CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología
CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otras Especialidades (especificar)
CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones Odontológicas por Odontopediatra
CENTRO QUIRURGICO	Atención en Sala de Recuperación post anestésica (URPA)
HOSPITALIZACION	Hospitalización en Medicina General
	Hospitalización en Medicina Interna
HOSPITALIZACION	Hospitalización en Cirugía General
	Hospitalización en Traumatología y Ortopedia
	Hospitalización en Urología
HOSPITALIZACION	Hospitalización en Pediatría
	Hospitalización en Neonatología
HOSPITALIZACION	Hospitalización en Ginecología y Obstetricia
HOSPITALIZACION	Hospitalización en Traumatología y Ortopedia



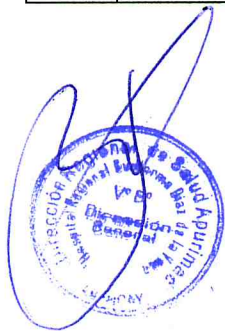
PATOLOGIA CLINICA	Química Clínica
PATOLOGIA CLINICA	Hematología
PATOLOGIA CLINICA	Inmunología
PATOLOGIA CLINICA	Bacteriología
PATOLOGIA CLINICA	Parasitología
PATOLOGIA CLINICA	Serología
ANATOMIA PATOLOGICA	Cito patología Cervical y tamizaje manual
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiología Especializada
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general y especializada
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Mamografía
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Tomografía (servicio tercerizado)
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Tele radiología convencional
MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante terapia física
MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación de discapacidades severas mediante terapia física
MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional
MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje
MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje
NUTRICION Y DIETETICA	Evaluación Nutricional en hospitalización
NUTRICION Y DIETETICA	Soporte Nutricional con regimenes dietéticos
NUTRICION Y DIETETICA	Soporte Nutricional con fórmulas lácteas
NUTRICION Y DIETETICA	Soporte Nutricional con fórmulas enterales
CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados
CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de unidades de sangre y hemoderivados
CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de unidades de sangre y hemoderivados
CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Procedimiento de Sangría terapéutica
CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Obtención de plaquetas por aféresis
CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Prueba cruzada de compatibilidad al receptor
CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Prueba de COMBS directa e indirecta
FARMACIA	Dispensación especializada de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios
FARMACIA	Atención en Farmacia Clínica
FARMACIA	Atención en Farmacotecnia
CENTRAL DE ESTERILIZACION	Desinfección de nivel intermedio en central de esterilización.
CENTRAL DE ESTERILIZACION	Desinfección de alto nivel en central de esterilización
CENTRAL DE ESTERILIZACION	Esterilización de medios físicos en central de esterilización
CENTRAL DE ESTERILIZACION	Esterilización de medios químicos en central de esterilización



ANEXO N° 02

CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL "GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA" POR ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
107	Atencion de Urgencias y Emergencias	Atencion de urgencia por medico general
108	Atencion de Urgencias y Emergencias	Atencion de emergencias por medico especialista
109	Atencion de Urgencias y Emergencias	Atencion en Ambiente de Observacion de Emergencia
110	Internamiento	Atencion en sala de internamiento
111	Atencion del recién nacido en observacion	Atencion de observacion del recién nacido y monitoreo
112	Atención en Área de Observación de paciente post operado	Atención del paciente post operado en el Área de Observación de Cirugia Ambulatoria
113	Anatomia Patologica	Toma de muestras de tejidos o liquidos corporales
114	Pruebas rapidas y toma de muestra	Pruebas rapidas de laboratorio clinico y toma de muestras biologicas.
115	Ecografia	Ecografia general
116	Radiologia	Radiologia convencional simple
117	Radiologia	Radiologia digital
118	Radiologia	Telemamografia en Centro Consultante
119	Atencion con medicamentos	Expendio de medicamentos, dispositivos medicos y productos farmaceuticos
120	Desinfeccion y esterilizacion	Desinfeccion y esterilizacion





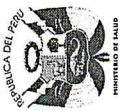
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



ANEXO N°3
FICHA TECNICA DE DESCRIPCION DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL "GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA" POR ACTIVIDADES

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general	Consulta ambulatoria por médico general en consultorio externo para atención a personas sanas y personas con morbilidad
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología en consultorio externo
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad mental
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



16	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en prevención de cáncer	Consulta médica ambulatoria en prevención de cáncer
17	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermero	Atención ambulatoria por enfermero (o) en consultorio externo para triaje de la persona sana o con riesgo de morbilidad
18	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud	Atención ambulatoria por profesional de la salud en consultorio externo para control de grupos específicos de la población que requieren atención diferenciada (Estrategia de TBC / VIH-SIDA, Adulto Mayor, PAI - CRED, Enfermedades No Transmisibles, Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas)
19	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Obstetra	Atención ambulatoria por Obstetra (Planificación familiar, CACU, PROCITS, APN)
20	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista en consultorio externo para la atención en salud oral preventiva, quirúrgica y de rehabilitación básica en población sana o con morbilidad oral
21	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista especialista	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista especialista en consultorio externo para la atención de salud oral preventiva, quirúrgica y de rehabilitación y de endodoncia que incluye radiología oral y laboratorio dental, en población sana o con morbilidad oral.
22	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo	Atención ambulatoria por Psicólogo(a) en consultorio externo para la atención en salud mental, pruebas psicológicas y psicoterapia individual y familiar de personas sanas o con riesgo de morbilidad mental.
23	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista	Atención ambulatoria por Nutricionista en consultorio externo para evaluación y atención nutricional de personas sanas o con morbilidad
24	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por médico general	Atención ambulatoria por médico general en tópico de procedimientos de consulta externa para la atención de personas que requieren procedimientos de cirugía menor, heridas, curación de quemaduras, entre otros incluye espirometría
25	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General	Atención ambulatoria por medico con especialidad en Cirugía General en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
26	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia	Atención ambulatoria por medico con especialidad en Ginecología y Obstetricia en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
27	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterología	Atención ambulatoria por medico con especialidad en Gastroenterología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
28	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cardiología	Atención ambulatoria por medico con especialidad en Cardiología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



29	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurología	Atención ambulatoria por médico con especialidad en Neurología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
30	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Traumatología	Atención ambulatoria por médico con especialidad en Traumatología y Ortopedia en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
31	EMERGENCIA	Atención de tópico de inyectables y nebulizaciones	Atención de procedimientos por enfermera (a) en tópico de inyectables y nebulizaciones de emergencia
32	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Medicina Interna	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Medicina Interna para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente.
33	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente.
34	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias neonatales por médico especialista en Pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Pediatría para manejo de pacientes neonatos con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente.
35	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Ginecología y Obstetricia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente.
36	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cirugía General	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cirugía General para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente.
37	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Traumatología y Ortopedia para manejo de pacientes que requieren atención de la especialidad en tópico de traumatología según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente.
38	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cardiología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cardiología integrándose al equipo de guardia para manejo de pacientes que requieren atención de la especialidad en tópico de traumatología según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente.
39	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Neurología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Neurología integrándose al equipo de guardia para manejo de pacientes que requieren atención de la especialidad en tópico de traumatología según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente.

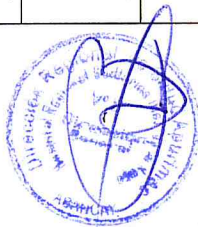




GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



40	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Psiquiatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Psiquiatría integrándose al equipo de guardia para manejo de pacientes que requieren atención de la especialidad en tópicos de traumatología según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de reten.
41	EMERGENCIA	atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Urología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Urología integrándose al equipo de guardia para manejo de pacientes que requieren atención de la especialidad en tópicos de traumatología según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de reten.
42	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Oftalmología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Oftalmología integrándose al equipo de guardia para manejo de pacientes que requieren atención de la especialidad en tópicos de traumatología según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de reten.
43	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico de otras especialidades	Atención de urgencias y emergencias por médico de otras especialidades integrándose al equipo de guardia para manejo de pacientes que requieren atención de la especialidad en tópicos de traumatología según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de reten.
44	EMERGENCIA	Atención en sala de Observación y Emergencia	atención en sala de observación de Emergencia por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas, diferenciados por sexo, edad y condiciones especiales; según corresponda.
45	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación por equipo multidisciplinario, liderado por médico especialista en emergencias y desastres o Medicina Interna, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo; según corresponda.
46	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos General	Atención en sala de Cuidados Intensivos General, por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
47	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios General	Atención en sala de Cuidados Intermedios General, por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
48	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal	Atención en sala de Cuidados Intensivos Neonatal, por médico especialista en neonatología y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal	Atención en sala de Cuidados Intermedios Neonatal, por médico especialista en neonatología y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
49			
50	CENTRO OBSTETRICO	Monitoreo de Gestante con Complicaciones	Atención y monitoreo de la gestante con complicaciones por médico especialista en Ginecología y Obstetricia con participación de obstetra en área de hospitalización.
51	CENTRO OBSTETRICO	Atención del parto vaginal por médico especialista en Ginecología y Obstetricia y Obstetra	Atención del parto vaginal con o sin complicaciones en periodo de dilatación, expulsivo y puerperio inmediato por médico especialista en Ginecología y Obstetricia con participación de obstetra en sala de dilatación, partos y puerperio
52	CENTRO OBSTETRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico Pediatra y Enfermera	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en Pediatría con participación de enfermera (o) con especialidad en atención de recién nacido y técnico en enfermería capacitado.
53	CENTRO QUIRURGICO	Atención pre-anestésica por profesional de la salud	Atención pre-anestésica por profesional de la salud no médico
54	CENTRO QUIRURGICO	Atención anestésica por médico especialista en Anestesiología	Atención anestésica por médico especialista en Anestesiología
55	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía General	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Cirugía General con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones
56	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Ginecología y Obstetricia con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones
57	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Oftalmología con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones
58	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Traumatología y Ortopedia con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones
59	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Urología con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones
60	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otras Especialidades (especificar)	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Cirugía General con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones
61	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones odontostomatológicas por odontopediatra	Intervenciones electivas en la especialidad de odontopediatría con soporte de procedimientos de anestesia local, regional en sala de operaciones
62	CENTRO QUIRURGICO	Atención en Sala de Recuperación post anestésica	Atención en sala de Recuperación Post Anestésica por medico anestesiólogo y enfermero (a) especialista en centro quirúrgico para el monitoreo continuo de los pacientes en el post-operatorio inmediato.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



63	HOSPITALIZACION	Hospitalización en Medicina Interna	Atención en Sala de hospitalización de Medicina Interna diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas; incluye otras especialidades médicas según demanda.
64	HOSPITALIZACION	Hospitalización en Cirugía	Atención en Unidad de Vigilancia Intensiva por equipo multidisciplinario capacitado para la atención de pacientes clasificados como prioridad I hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a hospitalización general o establecimiento para el tratamiento definitivo; según corresponda.
65	HOSPITALIZACION	Hospitalización en Pediatría	Atención en Sala de hospitalización de Cirugía diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas; incluye otras especialidades médicas según demanda.
66	HOSPITALIZACION	Hospitalización en Neonatología	Atención en Sala de hospitalización de Pediatría diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas; incluye otras especialidades médicas según demanda.
67	HOSPITALIZACION	Hospitalización en Ginecología y Obstetricia	Atención en Sala de hospitalización de neonatología, por médico pediatra y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
68	HOSPITALIZACION	Hospitalización en Traumatología y Ortopedia	Atención en Sala de hospitalización de Ginecología y Obstetricia, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas; incluye alojamiento conjunto del recién nacido.
69	PATOLOGIA CLINICA	Procedimientos de Patológica Clínica Tipo II-2	Atención en Sala de hospitalización de Traumatología y Ortopedia diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
70	ANATOMIA PATOLOGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica Tipo II-2	Procedimientos de Microbiología, hematología, bioquímica e inmunología, bajo la responsabilidad del médico especialista en Patología Clínica y tecnólogo médico y/o biólogo y apoyo de personal técnico capacitado en laboratorio clínico tipo II 2.
71			Procedimiento de anatomía patológica, bajo la responsabilidad del médico especialista en Anatomía patológica, en un laboratorio de citología, patología quirúrgica y necropsia, tipo II 2





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



72	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional	Atención de radiología convencional (sin contraste) en sala de rayos X bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en radiología.
73	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiología Especializada	Atención de radiología convencional (con contraste) en sala de rayos X bajo responsabilidad del médico especialista en radiología.
74	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general y especializada	Atención de procedimientos de ultrasonografía general y doppler en sala de ecografía, bajo la responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en ultrasonografía.
75	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Mamografía	Atención de procedimientos de mamografía en sala de rayos X especial específica, bajo la responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en mamografía.
76	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Tomografía (servicio tercerizado)	Atención de procedimientos de tomografía computada en sala de rayos X especial específica, bajo la responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en tomografía computada.
77	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Tele radiología convencional	Atención realizada por médico o profesional de salud o médico especialista en radiología o de otra especialidad en situación remota a través del uso del TIC para lectura asistida o segunda opinión sobre un examen de radiología en sala de rayos X convencional sin contraste.
78	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante terapia física	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad leve o moderada mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
79	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación de discapacidades severas mediante terapia física	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad severa mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación con apoyo multidisciplinario en un ambiente físico.
80	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia ocupacional, bajo la responsabilidad del profesional en con apoyo multidisciplinario en un ambiente específico.
81	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia de aprendizaje, bajo la responsabilidad del profesional en Psicología con competencias en terapia de aprendizaje, con apoyo multidisciplinario en un ambiente específico.
82	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia de lenguaje, bajo la responsabilidad del médico especialista, con apoyo multidisciplinario en un ambiente específico.
83	NUTRICION Y DIETETICA	Evaluación Nutricional en Hospitalización	Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan y seguimiento del estado nutricional de las personas hospitalizadas de acuerdo a indicaciones médicas bajo la responsabilidad del profesional de Nutrición.
84	NUTRICION Y DIETETICA	Sopte Nutricional con regímenes dietéticos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional de Nutrición.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



85	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte Nutricional con fórmulas lácteas	Preparación y entrega de fórmulas lácteas para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional de Nutrición.
86	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte Nutricional con fórmulas enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional de Nutrición.
87	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a los servicios de un establecimiento, bajo la responsabilidad de un médico especialista en Patología Clínica o hematología, o médico de otra especialidad, o médico general capacitados en medicina transfusional en un ambiente específico.
88	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación especializada de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, entregados por químico farmacéutico en área de farmacia de dispensación.
89	FARMACIA	Atención en Farmacia Clínica	Atención de farmacia clínica para el uso racional y seguro de medicamentos en pacientes hospitalizados, bajo la responsabilidad del químico farmacéutico capacitado en farmacia clínica en el área de farmacia clínica.
90	FARMACIA	Atención en Farmacotecnia	Atención de preparados farmacéuticos y acondicionamiento de dosis bajo la responsabilidad del profesional químico farmacéutico capacitado en farmacotecnia, en el área de farmacotecnia.
91	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Desinfección de nivel intermedio en central de esterilización	Dilución y acondicionamiento de antisépticos y desinfectantes. Limpieza y desinfección de nivel intermedio DIN de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada. Estos agentes eliminan agentes vegetativos y algunas esporas bacterianas.
92	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Desinfección de alto nivel en central de esterilización	Limpieza y desinfección de nivel intermedio DAN de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada. Estos agentes eliminan a todos los microorganismos.
93	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Esterilización de medios físicos en central de esterilización	Prelavado, lavado secado y esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (vapor húmedo) en la central de esterilización, bajo supervisión i/o responsabilidad de una enfermera capacitada.
94	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Esterilización de medios químicos en central de esterilización	Prelavado, lavado secado y esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios químicos (líquido, gas, plasma) en la central de esterilización, bajo supervisión i/o responsabilidad de una enfermera capacitada.



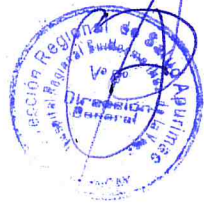


GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



ANEXO N° 04
DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS POR ACTIVIDAD

Nº	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
95	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencia por médico general	Atención de urgencias y emergencias por médico general entrenado para manejo inicial de pacientes con prioridades I y II; y manejo de pacientes con prioridad III en tópicos de urgencias y emergencias.
96	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de emergencias por médico especialista	Atención de urgencias y emergencias por médico de alguna especialidad para manejo inicial de pacientes con prioridades I, II y III, en tópicos del II nivel de atención.
97	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención en Ambiente de Observación de Emergencia	Atención en Ambiente de Observación de Emergencia por médico especialista y general para vigilancia de la evolución del estado de salud de pacientes en condición de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas.
98	Internamiento	Atención en sala de internamiento	Atención en Sala de Internamiento por equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Incluye alojamiento conjunto del Recién Nacido.
99	Atención del recién nacido en observación	Atención de observación del recién nacido y monitoreo	Atención del Recién Nacido en el Área de Observación por médico especialista y equipo multidisciplinario para observación y/o monitoreo del Recién Nacido con patología en el marco de las atenciones neonatales básicas o esenciales, y atención del recién nacido sano de madre con complicaciones que no permiten el alojamiento conjunto.
100	Atención en Área de Observación de paciente post operado	Atención del paciente post operado en el Área de Observación de Cirugía Ambulatoria	Atención del paciente post operado que requiere vigilancia por un periodo no mayor de 12 horas, en el Área de Observación de pacientes pos operados en la modalidad de cirugía ambulatoria.

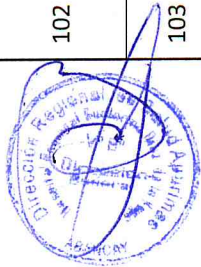




GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



101	Anatomía Patológica	Toma de muestras de tejidos o líquidos corporales	Recolección de muestras de tejidos o líquidos corporales por médico o profesionales de la salud capacitados y traslado hacia el laboratorio de anatomía patológica de referencia correspondiente para estudios de cito patología o histopatología
102	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas.	Pruebas rápidas de ayuda diagnóstica y recolección por personal de salud capacitado en el área de toma de muestras y traslado de muestras biológicas hacia el laboratorio de referencia correspondiente.
103	Ecografía	Ecografía general	Consulta realizada por médico o profesional de salud a otro médico especialista en radiología o de otra especialidad en Sala de Ecografía
104	Radiología	Tele radiología Convencional Simple	Atención de radiología simple en Sala de Rayos X convencional (sin contraste) por tecnólogo médico y lecturas asistidas por tele radiología a cargo de médico especialista en radiología
105	Radiología	Radiología digital	Consulta realizada por médico o profesional de salud a otro médico especialista en radiología o de otra especialidad en situación remota a través del uso de TIC para lectura asistida o segunda opinión sobre un examen de mamografía en una Sala de Rayos X específica.
106	Radiología	Tele mamografía en Centro Consultante	Consulta realizada por médico o profesional de salud a otro médico especialista en radiología o de otra especialidad en situación remota a través del uso de TIC para lectura asistida o segunda opinión sobre un examen de mamografía en una Sala de Rayos X específica.
107	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos	Expendio de medicamentos del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, entregado por técnico de farmacia o técnico de enfermería capacitado, en el ambiente para atención con medicamentos
108	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (calor seco o vapor húmedo) por técnica(o) de enfermería capacitado en área de desinfección y esterilización; y supervisado por la enfermera(o).



OFERTA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA - ABANCAY - 2015

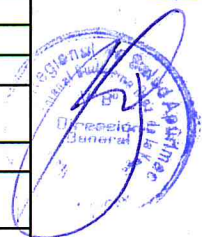
SERVICIOS	CONSULTORIOS EXTERNOS	HOSPITALIZACION	EMERGENCIA
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRITICOS			
Emergencia en Medicina			24 horas
Emergencia en Pediatría			24 horas
Emergencia en Cirugía			24 horas
Emergencia en Gineco - Obstetricia			24 horas
Unidad de Cuidados Intensivos			24 horas
Emergencia en Trauma Shock			24 horas
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO			
Centro Quirúrgico			24 horas
Recuperación Post Anestésica			24 horas
DEPARTAMENTOS DE MEDICINA			
Medina General	6 horas	24 horas	24 horas
Medina Interna	6 horas	24 horas	24 horas
Gastroenterología	06 horas	Interconsulta	Interconsulta
Endocrinología	06 horas	Interconsulta	Interconsulta
Medicina Física y Rehabilitación	12 horas	Interconsulta	Interconsulta
Psiquiatría	06 horas	Interconsulta	Interconsulta
Neurología	06 horas	Interconsulta	Interconsulta
Cardiología	06 horas	Interconsulta	Interconsulta
Geriatría	6 horas	Interconsulta	Interconsulta
Estrategias Sanitarias de Control de TBC	06 horas	Interconsulta	Interconsulta
DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA			
Cirugía General	12 horas	24 horas	24 horas
Traumatología	12 horas	06 horas	12 horas
Urología	06 horas	Interconsulta	Interconsulta
Oftalmología	06 horas	Interconsulta	Interconsulta
DEPARTAMENTOS DE PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA			
Medicina Pediátrica		24 horas	24 horas
Neonatología		24 horas	24 horas
DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA			
Obstetricia	12 horas	24 horas	24 horas
Ginecología	12 horas	24 horas	24 horas



PROCITTS	12 horas		
Planificación Familiar	12 horas		
DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA, ANATOMIA PATOLOGICA Y BANCO DE SANGRE	CONSULTORIOS EXTERNOS	HOSPITALIZACION	EMERGENCIA
Laboratorio Clínico	12 horas	24 horas	24 horas
Anatomía Patológica	12 horas	12 horas	12 horas
Hemoterapia y Banco de Sangre	6 horas		12 horas
DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	CONSULTORIOS EXTERNOS	HOSPITALIZACION	EMERGENCIA
Radiología	12 horas	24 horas	24 horas
Ecografía	12 horas	24 horas	24 horas
Mamografía	6 horas		
Tomografía (servicio tercerizado)			24 horas
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	CONSULTORIOS EXTERNOS	HOSPITALIZACION	EMERGENCIA
Farmacia Central	12 horas		
Farmacia Emergencia		24 horas	24 horas
DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	CONSULTORIOS EXTERNOS	HOSPITALIZACION	EMERGENCIA
Nutrición ambulatoria	06 horas		
Vigilancia Nutricional		12 horas	12 horas
Psicología	12 horas	Interconsulta	Interconsulta
DEPARTAMENTOS DE ENFERMERIA	CONSULTORIOS EXTERNOS	HOSPITALIZACION	EMERGENCIA
Estrategias Sanitarias	12 horas		
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	CONSULTORIOS EXTERNOS	HOSPITALIZACION	EMERGENCIA
Odontología General.	12 horas	Interconsulta	Interconsulta
Odontología Pediátrica	12 horas	Interconsulta	Interconsulta
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	CONSULTORIOS EXTERNOS	HOSPITALIZACION	EMERGENCIA
Servicio de Psicología	12 horas	Interconsulta	Interconsulta
Servicio Social	12 horas	Interconsulta	Interconsulta
OTROS SERVICIOS	CONSULTORIOS EXTERNOS	HOSPITALIZACION	EMERGENCIA
Servicio de Ambulancia	06 horas	06 horas	24 horas
Seguros (SIS SOAT)	12 horas	12 horas	24 horas



UNIDADES ORGANICAS DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA:	
ESTRUCTURA ORGANICA	INTEGRANTES
Dirección Ejecutiva	Med. Luis Beltrán Barra Pacheco
Dirección Adjunta	Med. Elva Rosa Cristina Carrillo Ramírez
Oficina de Control Interno	C.P.C. Hilario Soto Jara
Oficina de Planificación Estratégica	Econ. Katy Yndira Carrasco La Torre
Unidad de Presupuesto	C.P.C. Juan Carlos Contreras Merino
Unidad de Planes y Programas	C.D. Laxmi Hinojosa Salas
Unidad de Proyectos	Ing. Pedro Yucra Achulli
Unidad de Racionalización	Econ. Katy Yndira Carrasco La Torre
Oficina de Asesoría Legal	Abg. Arturo Paz Hermoza
Oficina de Epidemiología, Salud Ambiental y Salud Ocupacional	Med. Paulina Fabiola Ascue Ramírez
Unidad de Epidemiología	Mag. Gregoria Choque Flores
Unidad de Salud Ambiental	Mag. Iris Antonieta Loayza Rojas
Unidad de Salud Ocupacional	Med. Ingrid Pereira Salgado
Oficina de Gestión de Calidad	Lic. Enf. Carmen Marlene Castillo Warthon
Oficina de Gestión de recursos Humanos	Abog William Martin Alvarez Almidón
Unidad de Gestión de RRHH.	Abog. Hugo Alfaro Chirinos
Unidad de Remuneración y Pensiones	C.P.C. Vidal Navío Sánchez
Oficina de Administración	Econ. Lucia Alvarez Aranzábal
Unidad de Logística	Sr. Roberto Ricardo Coronel
Unidad de Archivo Central	TAP Ramiro Alfredo Bueno Quino
Unidad de Economía	C.P.C. Talfa Fernanda Araoz Valverde
Unidad de Tesorería	C.P.C. Orlando Valenzuela Palacios
Unidad de Control Patrimonial	C.P.C. Pedro Eloy Estacio Tamayo
Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Ing. Edgardo Paniagua Enciso
Area de Vigilancia	Sr. Gerardo Elizardo Díaz Valdivia
Area de Limpieza y Jardines	Sr. Fernando Borda Ccaipani
Area de Transportes	Sr. Simón Felidor Robles Palacios
Area de Lavandería y Costura	Sr. Fernando Sierra Valverde
Unidad de Estadística	Ing. Frisher Leoncio Arce Acostupa
Unidad de Docencia e Investigación	Lic. Enf. Dina Basilia Peña Quiñones
Unidad de Referencia, Contrareferencia y Seguros	Lic. Enf. Dely Elizabeth Acosta Vera
Unidad de Imagen Institucional	Mag. Erasmo Aiquipa Gutiérrez
Departamento de Medicina Interna:	Med. Catherine Graciela Rivera Díaz
Servicio de Medicina Interna	Med. José Luis Osorio Ticona
Servicio de Medicina Especializada	Med. Jorge Guevara Cuadros
Servicio de Medicina Física y Rehabilitación	Med. Doris Silvia De La Cruz Prado
Departamento de Cirugía	Med. Omar Merino López
Servicio de Cirugía General	Med. Alfredo Mejía Cangahuala
Servicio de Cirugía Especializada	Med. Edwin Jesús Marín Apaza
Servicio de Traumatología	Med. Gay Miranda Ninapaytán
Departamento de Pediatría y Neonatología	Med. Lola Celia Carrillo Segovia
Servicio de Pediatría	Med. Edwin Carlos Urquiza Contreras
Servicio de Neonatología	Med. María Lourdes Canales Meza
Departamento de Gineco Obstetricia	Med. Luis Hernán Rodríguez Samanillo
Servicio de Ginecología	Med. Edison Vivanco Quinte.
Servicio de Obstetricia	Med. Eduardo Elías Erazo Viena
Servicio de Obstetras	Obst. Hermógenes Solar Becerra
Departamento de Odontología	C.D. Jesús Francisco Hernández Hernández
Departamento de Enfermería	Lic. Enf. Frida Teófila Barrientos Checco
Servicio de Enfermería en Consultorios Externos y Estrategias Sanitarias	Lic. Enf. Luz Marina Farfán Aragón
Servicio de Enfermería en Central de Esterilización	Lic. Enf. Herminia Meléndez Reinoso
Servicio de Enfermería en Medicina Interna y Especialidades	Lic. Enf. Julia Cuellar Alegría
Servicio de Enfermería en Cirugía General y Especialidades	Lic. Enf. Raul Borda Orihuela



Servicio de Enfermería en Traumatología	Lic. Enf. Susan Sofía Quispe Portillo
Servicio de Enfermería en Pediatría	Lic. Enf. María Flores Noa
Servicio de Enfermería en Neonatología	Lic. Enf. Justina Loiza Rojas
Servicio de Enfermería en Ginecología	Lic. Enf. María Antonia Lozano García
Servicio de Enfermería en Emergencias	Lic. Enf. Micaela Carnero Bustinza
Servicio de Enfermería en Cuidados Críticos	Lic. Enf. María Verónica Casafranca Zambrano
Servicio de Enfermería en Centro Quirúrgico y Anestesiología	Lic. Enf. Margarita Huamán Robles
Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos	Med. Aldo Isaac Córdova Solís
Servicio de Emergencia	Med. Zayda Magaly Salazar Vivanco
Servicio de Cuidados Intensivos	Med. Aldo Isaac Córdova Solís
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	Med. José Amilcar Alvarez Villacorta
Departamento de Patología Clínica, Anatomía Patológica y Banco de Sangre	Med. Isnel Renán Ramos Morón
Servicio de Patología Clínica	Biog. Werner Aguilar Barra
Servicio de Anatomía Patológica	Biog. Marleni Galindo Rodríguez.
Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre	Biog. Wiliam Concha Ayma
Servicio de Ecografía	Med. Héctor Juan Asqui Amanqui
Departamento de Farmacia	Q.F. Vibian Alina Yauyo Salguero
Departamento de Nutrición y Dietética	Lic. Enf. Maruja Arcibia Ríos
Servicio Social	A.S. Dolores Allende Quintero
Servicio de Psicología	Psicol. Cleto Edwin Quihue Huyhua



STAFF DE MEDICOS DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA 2015		
ESTRUCTURA ORGANICA		INTEGRANTES
DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Medicina General	Med. Jose Luis Osorio Ticona
		Med. Zayda Magaly Salazar Vivanco
	Medicina Interna	Med. Catherine Graciela Rivera Diaz
		Med. Rosa Luz Silvia Mendoza Contreras
		Med. Manuel Monge Tapia
	Endocrinología	Med. William Molina Cárdenas
	Gastroenterología	Med. Jorge Guevara Cuadros
		Med. Esmeralda Irene Cardenas V.
	Cardiología	Med. Edwin Cayturo Soto
		Med. William Aristóbulo Gutiérrez Magallanes
Neurología	Med. Cesar Eugenio Hualpa Sota	
Psiquiatría	Med. Smith Palomino Pichihua	
Geriatría	Med. Israel Triveños Felix	
Medicina Física y Rehabilitación	Med. Doris Silvia De La Cruz Prado	
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Cirugía General	Med. Alfredo Mejía Cangahuala
		Med. Diego Carbajal Sayan
		Med. Jhon Torres
		Med. María Antonieta Valer Miranda
		Med. Luis Beltrán Barra Pacheco
	Cirugía Especializada	Med. Edwin Jesús Marín Apaza
		Med. Jorge Luis Pozo Sánchez
		Med. Carlos Bravo Rodríguez
		Med. Ramiro Chirinos
	Traumatología	Med. Gay Miranda Ninapaytán
		Med. Carlos Valdivia Meza
		Med. Juan Luis Zegarra Chavez
		Med. Arnold Pedraza Ruiz
Med. Omar Merino López		
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA	Pediatria	Med. Edwin Carlos Urquiza Contreras
		Med. Jhon Pozo Sánchez
		Med. Edwin Carlos Urquiza Contreras
		Med. Rosa Caro Ramos
		Med. Alberto Mendoza Medina
	Neonatología	Med. María Lourdes Canales Meza
		Med. Julio Raúl Medrano Cruz
		Med. Lola Celia Carrillo Segovia
		Med. Raquel Delgado
		Med. Noe Villanueva Durand
Departamento de Gineco Obstetricia		Med. Luis Hernán Rodríguez Samanillo
		Med. Edison Vivanco Quinte.
		Med. Eduardo Erazo Viena.
		Med. Hector Asqui Amanqui.
		Med. Omar Cruz
		Med. Eduardo Elías Erazo Viena
		Obst. Hermógenes Solar Becerra
		Med. Aldo Isaac Córdova Solís
Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos	Cuidados Intensivos	Med. Jaynor Dávalos Sullcahuaman
		Med. Edgar Macha
		Med. José Amilcar Alvarez Villacorta
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico		Med. Edme Cáceres Villar
		Med. Hugo Yanyachi Pajuelo
		Med. Fernando Roman Quispeteras
		Med. Oscar Olivera
Departamento de Patología Clínica, Anatomía Patológica y Banco de Sangre		Med. Isnel Renán Ramos Morón
		Med. Elva Rosa Cristina Carrillo Ramirez.

